

SE TRATA DEL PRIMER LIBRO REFERENTE A LA TORRE

LA TORRE DEL CABILDO DE CÓRDOBA
(Revisionismo histórico)

LA TORRE DEL CABILDO DE CÓRDOBA (Revisionismo histórico)



POR FEDERICO G. BORDESE





ESTVDIOS POLITÉCNICOS DE AMÉRICA
EDICIONES

Importante aclarar que dichos planos aparecidos en el libro fueron realizados por el autor y son únicos, pues se añadió hasta los últimos detalles que tuvo la torre antes de ser demolida. Asimismo los planos del Cabildo de Córdoba con sus etapas fueron realizados por el autor y no aparece en otro sitio.

Foto de tapa: Segunda cuadra de la Calle San Martín.
Pertenece a: FDEA, FF y H – UNC.

FEDERICO G. BORDESE

LA TORRE DEL CABILDO DE CÓRDOBA
(Revisionismo histórico)



ESTVDIOS POLITÉCNICOS DE AMÉRICA
EDICIONES

Bordese, Federico Gabriel
LA TORRE DEL CABILDO DE CÓRDOBA (Revisionismo histórico) – 2da ed. - Córdoba Capital: Ediciones para Estvdios Politécnicos de América, 2015.

172 p. - 25 x 17 cm.

ISBN: 978-987-27578-0-9

1. Investigación. 2. Historia Argentina I. Título.
CDD 001.433

- ISBN: 978-987-27578-0-9

-E-mail: estudiospolitecnicos@hotmail.com

Impresiones:

. 1era edición: setiembre de 2013; Impreso en papel

. 2da edición: diciembre de 2015; Impreso en digital

Impreso en la República Argentina
Queda hecho el depósito que prevé la ley 11.723

NO SE DEBE DESTRUIR POR SIMPLE PLACER, SINO EN VISTA DE UNA RECOSNTRUCCIÓN MÁS PERFECTA

PRÓLOGO

CUANDO SE RECIBE UNA SORPRESA…

En el atardecer de este 1 de abril del año 2012 no esperaba tener la sorpresa dada por el joven Federico G. Bordese con el envío del original de su trabajo evocativo titulado "La Torre del Cabildo de Córdoba". El autor añade: "Revisionismo histórico".

Acostumbrado como estoy, desde largas décadas, a meterme en los archivos y revisar millares de antiguos papeles, la llegada del este trabajo del joven Bordese, me impulsa de inmediato a recorrer sus páginas. En ellas encuentro la fisionomía de la ciudad de Córdoba y, en especial, del antiguo cabildo. Si bien esa construcción ha sido enfocada por diversos autores, Bordese lo ha hecho con una pluralidad documental muy plausible, y tiene la jerarquía de mencionar las fuentes en las que ha encontrado datos valederos para lo que él ha perseguido. Esa actitud le da mayor atractivo a sus páginas y, sobre todo, para la personalidad del autor.

Todo cuanto ha escrito el joven Bordese merece ser aplaudido y tenido muy en cuenta por quienes desean saber hasta mínimos detalles del Cabildo de Córdoba y su trayectoria con diversas alternativas.

En consecuencia, la sorpresa que tuve al recibir el envío del joven Bordese, no ha hecho sin impulsarme a seguir en mis trabajos de recordación, con la misma tenacidad puesta por él en los suyos. Esa es mi mejor felicitación para su labor, con toda sinceridad.

Efraín Urbano Bischoff
(Doctor honoris causa – 2003)

Introducción:

Es inusual que un tema tan redactado como es el Cabildo en cuanto a su estructura edilicia, no se encuentre información respecto a la torre.

Las pocas menciones sobre ello, dan suponer ideas diversas sin *pruebas documentales*; Sólo ha dejado más preguntas que respuestas: ¿Cuándo se construye, ¿Por quién?, ¿En qué momento es derribada?, ¿Por qué? y ¿Cuál fue el verdadero motivo de su demolición?.

Cuando se indaga aquellos breves escritos, uno se percata el tergiversamiento y dichos erróneos sobre ello.

Es de agrado poner en evidencia de lo ocurrido en aquellos tiempos, debió ser interesante observar al edificio con su particular torre; Cierto, en casi todo cabildo colonial poseía la suya, sin embargo el de Córdoba fue diseñado de un modo singular por su diseño estético y empleo de materiales.

Probablemente –y según a gusto de uno– la torre más provocativa en cuanto a su elegancia, tamaño, diseño y complejidad de la misma, correspondería al de Pierre [Pedro] Benoit. Esta, una torre alterada en el reformado Cabildo de Buenos Aires, con diez metros con balaustres y poseía un total de tres pisos en donde remataba una cúpula azulejada tipo «Pas-de-Calais»; Que además, ostentaba grandes arcadas principales enmarcadas por columnas griegas y toda la fachada recibió un tratamiento italianizante. Seguida por la torre de Santa Fé, (reformado en el siglo XIX) Mercedes (no colonial), Tucumán, y Corrientes (no colonial)… Las tres primeras de alturas imponentes; Sin embargo los cabildos de *Córdoba*, Santa Fé y Tucumán debieron soportar el *agregado* de postizas torres para sostener el *reloj público*.

CAPÍTULO I

En busca de una torre colonial…

La construcción del Cabildo de Córdoba no se realiza en una etapa o dentro de una fecha con plazo, ya que su edificación llevará casi 400 años en finalizar. Sin embargo en los documentos nos demuestra que hubo tres etapas de desarrollo importante y definirá su forma actual tal cual la vemos.

Se decide realizar un cabildo propio en 1588, lo cuál se realizará un año más tarde. Las personas que realizarán el primitivo cabildo serán los mismos que construyeron el *real fuerte de Córdoba de la Nueva Andalucía*[1]; Con primitivas encofrados complementados por gruesos muros de la tierra apisonada. Aunque con el pasar de los años, se va mejorando la estructura.

Debido a que su techo era de tejas, no se pensó en agregar una torre.

Los cabildantes dispusieron el 19 de agosto de 1598, la construcción de un mejor Cabildo[2], pero a mediados del siglo XVIII estaba en mal estado según un texto del Silo XVIII:

(…) "*Que assí mismo expongan si está manifiesto que las casas biexas de Cavildo amenazan ruina, si su valcon se sobstiene con puntales, y si no obstante de haverse principiado otras nuevas, mas de ocho años* [1775] *ha, esta obra no se ha podido continuar por falta de medios ni hay esperanzas de que se concluia por esta razón…*[3]*".*

Esto nos revela el progreso en cuanto añadidos en la estructura.

El 13 de noviembre de *1699* declaró el escribano público Luis Izquierdo de Guadalupe –entre tantas cosas– lo siguiente:

(…)[4]

---

[1] Véase el artículo "FUERTE DE CÓRDOBA – ESTUDIO DE SU COMPOSICIÓN" del mismo autor.

[2] *Acuerdos…* cf. n. 45, t. 2, p.49.

[3] *Acuerdos…* cf. n. 45, t. 4, p. 248.

[4] Antecedentes de política económica en el Río de la Plata; documentos originales de los siglos XVI al XIX seleccionados en al

(…) *"…General Don Enrique de Zevallos neto y estrada del orden de Santiago Alferes real t theniente General deste Provincia fecho en Cordova á trece de noviembre de mil seiscientos y noventa y nueve años en este Papel comun á falta del sellado=ante mi*=Luis Izquierdo de Guadalupe escrivano publico y cauildo=

Yo Luis Izquierdo de Guadalupe escrivano publico y de cabildo aduana y juzgado de difuntos desta Ciudad de Cordova Provincia del tucuman y notario real de las yndias por el Rey nuestro certifico en virtud del decreto de retro á lo que pide la parte del Procurador General desta Ciudad que en lo que toca á las Casas de Cabildo desta Ciudad las e visto y veo cada dia y su estado el que constando como consta de sinco cuartos avajo con el que ase saguan donde está la parte principal de ellas y de tres cuartas de sus altos estan todas muy mal tratadoporque el saguan sobre ser un pedasito de tablas y lo mas de palos sin labrar y disparejos tierra ensima porque no está enladrillada esta madera que parese podrida y el cuarto mas adeltante y sercano á la carcel es un corral porque no está cubierto y los tirantes que tenia para alto ay señal de que los ubo porque ya estan podridos y

---

Archivo de Indias de Sevilla – Volumen/Tomo 1 (1915). Página 102 – 103.

En los siguientes textos hallamos lo siguiente:

(…) *"...en publica forma del estado que al presente tiene las Casas de Cabildo Y su serco con las puertas quartos que tiene Y su calidad lo se gundo el estado de la carsel Publica su serca de Paredes que tiene y si estan para caerse Y quebrada la puerta de las rexas que tiene á la plaza lo tercero me dé por fee como no tiene esta Ciudad…*". (Página 101).

Página 104: Siguiente redacción: (…) *"…que abriendo el alguacil mayor la puerta se salgan de repente teniendola para que no las pueda Bolver á serrar ó armandola otra traision y su serco de la dicha Carsel que era de tapia de tierra esta lo mas para undirse según esta desplomado y ladeado y malo…".*

Página 104: Siguiente redacción: (…) *"…Y salario del Portero de Cabildo y algunos reparos que tal ves se asen á la Carsel presidimos como son sepos por averlos quemado puertas por averlas quemado llaves por averlas quebrado y falseado las serraduras y relajarla por Gozarse y Carlsarla por averse descubierto cavar la tapia y grillos por averse uydo con ellos los presos en las dichas quemas de Puertas…".*

cay dos y solo an quedado los soquetes y en otras partes el abujero donde ubo y el can los otros dos cuartos destinados para Ofisios publicos como los de ariva estan sus suelos tan mal tratados y sin enladrillarse no mas de *con terraplen lo cual con el agua de las goteras del techo y tejado se inunda y vaja avaxo y estan las tablas medio podridas y con muchos abuxeros porque de ratones y porqueria que cae y por la mucha umedad de ellos no se pueden avitar demás que el uno no tiene llave y el otro se le suele dar al portero de Cabildo y solo el del Ofisio publico y del Cabildo que aviendose Yngeniado la Ciudad con las alcabalas se pudo componer y enladrillar en mi tiempo Y aser alasena y blanquearlo esta tratable y asi mismo por avarse reforzado el año de noventa y dos* [1692] *la una pared del acalincante porque este defecto padesen* los otros cuartos ser de tierra y estas de la umedad pasados del salitre *y los cuartos de ariva está la sala Prinsipal donde asen los ayuntamientos muy mal enladrillados sus paredes rajadas su puerta muy viexas Y los corredores á la plasa todos los Balaustres faltando la mitad dellos los que an quedado tales que no se osea uno á arimar á ellos por lo que se reconose estar Podridos y los cuartos adentro sobre estar sus paredes rajadas y el suelo como se ha dicho, no tienen puerta ninguna sino los umbrales para ponerse y el techo de todo esta tal aunque es de tablaçon por las muchas goteras que por las señales del agua en la madera parese está todo podrido y amenasando undirse como á la vista de ellos me remito Y a no ser la portada y saguan y vatientes de todas las puertas de sus cuartos y corredores de ladrillo y lo demas de tapia estoy entendiendo se ubieran undido y que solos los estribos de ladrillo referidos los tienen en pie Y en cuanto á lo que toca á la Carsel certifico que consta esta de solo una sala de diez á dose baras de largo y un aposento de sinco á seisbaras de largo lo qual es de calincanto pero su techumbre ordinaria que no es de altos y la puerta que esta á la plasa quees de rexas está quebrada por muchas partes á tiempo que la quebró un mulato preso por cosas de la santa fee católica por el Juez eclesiastico…".*

El 10 de marzo de 1606, los cabildantes decidieron refaccionar, agregar, y mejorar el Cabildo, no obstante el

único albañil vivo en la ciudad estaba preso por un delito[5] cometido:

(…) *"…se junten a hazer sus ayuntamientos en casa desente para ello abiendose conseguido en ellas a parado la dicha obra en quanto a las obras de albañileria de pilares arcos y ventanas y puertas a causa de estar preso Bernardo de Leon albañil que entendía en la dicha obra y por no aver otro oficial que pueda acudir a conseguir…".*[6]

(…) *"Juan Nieto procurador general desta ciudad y cabildo justicia y rregimiento Della y que la obra y que las casas de cabildo que seba ffabricando estad entro en el mismo solar de la carsel donde esta preso el dicho Bernardo de Leon official de albañil y que no ay otro oficial en esta ciudad que pueda acudir a la dicha obra y los materiales rreferidos juntos que podian perderse no prosiguiendose en la dicha obra…".*[7]

Alonso de Encimas apuraba la construcción en los primeros meses de 1607 como así el carpintero Miguel de Bidaurre. Era, sin embargo, necesaria la presencia y la mano de Bernardo de León[8] y en junio de 1608 el procurador de la ciudad solicitó su libertad bajo fianza:

(…) *"…se sirva de darle licencia para que de vajo de fianzas legas llanas y abonadas de carsel segura con la pena que ffuere servido de ponerle para ello salga de la dicha prision y travaje en las dichas casas de cabildo y prosiga y acabe las obras de albañileria y techadumbre de la dicha casa pues como dicho tiene la dicha obra esta dentro en el dicho solar de la carcel porque abiendose*[9]*…".*

---

[5] Preso por la causa criminal contra Diego Rodríguez de Ruesgas o Ruescas.

[6] Archivo Municipal de Córdoba - Volumen 4, página: 471.

[7] Archivo Municipal de Córdoba - Volumen 4, página: 474.

[8] De León sí realizó una *torre con ocho ventanas para el campanario de la iglesia de dos estadios más alto que el caballete del tejado de la dicha iglesia,* mediante un convenio con Juan Rodríguez de Ruesgasel 5 de enero de 1602.

[9] Archivo Municipal de Córdoba - Volumen 4, página 472.

Para hacer mayor presión a favor del detenido manifestó, Tal vez con exageración intencionada, que fuera del preso no había quién supiera cocer ladrillos y tejas[10].

Se concluye que el acuerdo capitular del 19 de junio de 1608, el primitivo cabildo tenía ventanas con balcones, que había arcos sobre los pilares del corredor, que iba a lo largo de la Sala de Sesiones y miraba a la plaza, que había escalera, que el techo era de tejas y las piezas enladrillados y blanqueadas.

Está incorrecto pensar que los materiales empleados en la ciudad cordobesa eran pobres, ya que los materiales utilizados en el Cabildo eran avanzados.

Estas menciones lo podemos corroborar en las Actas Capitulares y otros documentos, no sólo referente al Cabildo sino con otras construcciones religiosas y particulares. No obstante y, a pesar de los buenos materiales empleados, Bernardo de León no realizó ninguna torre para el Cabildo[11].

Hubo un largo período hasta que en 1783, Rafael de Sobre Monte fuera asignado como primer Gobernador-Intendente de Córdoba, época que permitió una mejora y agregados en la edificación.

El arquitecto del proyecto fue el perspicaz Juan Manuel López[12], y al parecer, tampoco previó la construcción de una torre, pero si de un *cuerpo ático*[13] en el centro del frente. Aunque Guillermo Fúrlong Cárdiff redactó:

---

[10] *Acuerdos…* cf. n. 45, t. 4, p. 502.

Aclaremos que, desde 1601, la ciudad ya disponía de un horno para tejas.

[11] Se realizó un labor bastante exhaustiva en las Actas Capitulares, y aún cuando no se ha podido averiguar ciertos documentos por su estado de precariedad, recurrí a los libros de Archivo Municipal para examinar una posible *torre*; Y de la misma manera desempeñé la labor de indagar sobre una torre, torrecilla, torreón u algún sinónimo que construyera Juan Manuel López.

[12] Conocido como “ingeniero voluntario” en contra su voluntad, pues nunca deseó serlo ya que exigía sus pagos por sus trabajos realizados en diversas obras, pero los cabildantes no tenían el dinero suficiente para pagarle, por ello le dan el título de *voluntario*, y de esta manera se libraban de toda deuda contraída.

[13] Se ha escrito que, al construirse la torre del Cabildo, el cuerpo ático desaparece. Sin embargo dos fotografías de la época (1870 y 1871), demuestra que no fue así. También se debe aclarar que la construcción de una torre, no motiva la demolición de la *capilla para presidiarios*, pues la realidad es una construcción dependiente.

(…) *“Aunque privada de su Torre, la que López construyó en tiempo de Sobremonte, y modificada en muchos de sus pormenores”.*

Sin embargo no se halló tal afirmación o documento con respecto al agregado de una torre en tiempos de la colonia.

Los grandes avances en las construcciones del Cabildo habían acabado, pero a finales del siglo XIX las obras se reanudan cuando Miguel Juárez Celman[14] asume como Gobernador de Córdoba. Desde ese momento el cabildo tendrá otra forma, completando así la forma actual; Le agregará nuevas escaleras, cerrará su perímetro a ambos costados[15], letrinas, agregado del mármol, nuevas rejas para los balcones, nuevas puertas y el agregado de una torre central, entre otras construcciones.

---

[14] Marcos Juárez no usaba el apellido Celman que era el de su madre, alegando que *“esas son excentricidades de mi hermano mayor”.*

[15] Los dos patios internos, habitaciones, pisos, columnas, arcos, etc. son agregados en la época de Juárez Celman; Pues fue cuando se “cierra” los costados de la parte de atrás del cabildo.

CAPÍTULO II

La llegada del joven hace Tick Tock

Gobernador de Córdoba (17/05/1880 – 17/05/1883)

Nos imaginamos a Miguel paseando con sus amigos por la plaza mayor, con sus pantalones cuadrados y sombrero tipo bonete. Este mirando hacia el Cabildo con su pórtico sobresaliente en el medio del edificio[16], observando el inmenso y antiguo reloj traído desde España.

Por entonces la plaza era de tierra y sólo disponía de banquillos de madera en los caminitos que comenzaban en cada esquina hasta cruzarse entre ellos en el medio del lote… Una especie de cruz gigante. Sólo había poco árboles a los cuatro costados, pero aún no estaban las dos fuentes de mármol pues recién fueron adquiridas por la comuna en 1876, tampoco estaba la Glorieta construida en 1875[17].

Existía otro reloj público, el de la Catedral con su recordado atrio enladrillado y vasos ornamentales, aunque este fuera demolido en 1914[18]; Sin embargo el del Cabildo era mucho

---

[16] Ver "EL PÓRTICO DEL CABILDO DE CÓRDOBA". Revista: Archivo Fotográfico de Córdoba. Del mismo autor.

[17] En 1874 se habló la pronta compra –desde Europa– de un reloj de tres o cuatro esferas para ser colocado en el Cabildo; Esta idea no se concretó, tampoco se pensó ¿en dónde iba a ser colocado?.- Diario "El Progreso": miércoles 31 de marzo – 1875.

[18] La construcción del atrio y demolición de este ocurrió en 1850 y 1914.

De acuerdo al Gobernador Manuel López, en su mensaje a la Legislatura del 10 de julio – 1850, expresaba varias intervenciones, reformas edilicias y cambios estéticos; De su texto podemos destacar las frase: *(…) "…rejas del Atrio."*, como así agregados de verjas al costado (Pasaje). Damos con firmeza que aquí se agregó un segundo atrio, pues la Catedral tuvo otro de época colonial (1758-1850), aunque no con rejas… Así mismo podemos confirmar que se agregó en aquél año, pues en las Actas Capitulares del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Córdoba Nº 6 expone el mismo contenido: (…) *"Se ha provisto a la Ygla. De ricos paños de fabrica de cemento común al atrio terno* [externo] *de la Ygla. ,y al rico terreno de la cofradía".* – Fechado: 01 de agosto – 1850.

Hacemos aclaración de aquellas actas, pues los años de 1849 y 1850 (agregado de rejas) comenzaron a realizar cantidad y bastantes reformas (acuerdo de 1848) de todo tipo, como así

cambios estéticos y edificaciones nuevas. Debido a los trabajos que duraron dos años, ellos debieron realizar sus misas en otra iglesia: (…) *"Mientras se ponía valor la iglesia, se trasladaron a la Compañía que está desocupado, y se halla bajo jurisdicción ordinaria".* – Fechado: 12 de setiembre – 1849.

En el mensaje (1853) del Gobernador Alejo del Carmen, además de expresar el agregado del reloj en la Catedral, mandaba a pintar el atrio. Ya, para 1859, se agregaba nuevos enrejados para el pretil – Archivo del Arzobispado de Córdoba; Tomo 7, folio nº 38. Aquí suponemos que refieres a rejas realizadas de modo artístico.

Según lo redactado en las actas capitulares del V. del libro Nº 10 (Iniciado el 06 de noviembre de 1911, siendo secretario capitular el canónigo Dn. Carlos Echenique) y, siguiendo con el orden cronológico, hacen referencia a la demolición del atrio del frente y cambios en los costados de la Catedral:

- 01 de abril – 1912: Refiere a observaciones y "retoques" respecto al muro enrejado que da sobre la calle 27 de abril.
- 10 de marzo – 1913: Menciona el mal estado en que se hallaba la Catedral de Córdoba, por ello se realizaban numerosos trabajos de restauración y mejoras edilicias.
- 02 de noviembre – 1914: Refiriendo al terreno antiguo del pretil de la Catedral: *(…) "…y después con el Señor Intendente municipal, en cumplimiento de la misión que la confirma el Cabildo, á arreglar favorablemente y satisfactoriamente la unión del terreno que perteneció al pretil de la Catedral á la municipalidad con el objeto de que lo destine para via Pública. Dijo que el Ilmo. Señor Obispo lo había autorizado para ceder graciosamente ese terreno del cual estaba de hecho, despejada la Iglesia, pero que el Señor Intendente había manifestado que resolvería sobre el particular."*

La demolición ocurre en el mencionado año, para luego ser cedido pues se habían realizado los escalones aunque estos de modo muy rudimentario.

Aquellas obras quedaron a cargo el ingeniero Miguel Piñero en representación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación – Archivo del Arzobispado de Córdoba. Legajo 2; Tomo 2, folio nº 367. Así mismo podemos consultar un único plano cuya identificación corresponde al nº 0998-0003. Título: PRETIL. Año: 1924 (fecha incorrecta). Allí también se observa el corte a realizar para los escalones. Del mismo modo podemos hallar otro plano colorido a escala: 1.100 referente a **Tercera caja; Zenón Bustos Ferreyra. Folio 1.104/11** – Nº 4: Refiriendo a *solicitud de recursos para hacer la vereda de la Catedral*.

- 15 de diciembre – 1914: Se resuelve inaugurar la Catedral debido a las reformas exteriores, restauración, como así los retocados en pintura y embellecimiento edilicio dentro del templo;

más antiguo, ya que fue edificada durante la segunda

Este último no se hace mención a las obras de Emilio Caraffa. Sin embargo es evidente que refieren al autor según confirmado en el Diario "Los Principios", martes 08 de diciembre – 1914:

(…) *"…1912, fecha en la cual iniciáronse los trabajos, bajo la dirección personal de Caraffa, y con la decoración de los artísticas: decoraciones Carlos Camillani* [Camilloni] *y Arístides Rossi, y el escultor José Nardi; la marmolización estuvo a cargo del señor Ferrante…".* A esto sumamos a los autores Nazareno Orlandi y Manuel Cardeñosa. Así mismo podemos confirmar sus trabajos en el Archivo Arquidioceano de Córdoba. Legajo 2. Tomo 2, folio nº 362 y 382 (Obras, descripciones y bocetos). Así mismo podemos hallar fotografías, pedidos y todo material referente a las pinturas en **Tercera caja; Zeón Bustos Ferreyra. Nº 3 (Decorado de la Catedral – 1908 – 1914; Folio 1.057 a 1.103)**.

Ya, para el 09 de noviembre - 1916, se redacta una carta al Presidente del H. Concejo Deliberante don Fernando L. Giménez, respecto a una solicitud de recursos para realizar una vereda de la Catedral, para un Acuerdo con la Municipalidad: (…) *"Por falta permanente de recursos, la Catedral mantiene hasta ahora sin hacerse la vereda que corre delante de las gradas de su pretil, presentado tan mala vista en este punto central de la ciudad.*

En esta virtud recurre a V.S. en demanda de los recursos necesarios para llevar a cabo esta obra, para que la ejecute por si mismo el H. Concejo, si así lo estima conveniente, haciendo pasar la línea por la superficie exterior de los arcos del Cabildo, o también poco mas adentro por la superficie interior de los mismos." – Firmada por Monseñor Zenón Bustos Ferreyra, Obispo de Córdoba. (Tercera caja "Zenón Bustos"; Folios 1.104 hasta 11).

- 11 de enero – 1917, se adjunta copia legalizada de la Ordenanza Nº 2.129 sancionada por el H. Consejo Deliberante con fecha 12 de diciembre – 1916. Aquí refiere a cuatro artículos.

De acuerdo a imágenes, solamente se elimina el atrio, pero no quita la antigua vereda que colindaba el pretil exterior; No obstante el obispo pide a la Municipalidad que interceda y "recorte" toda extensión que fuera más allá del Cabildo. Damos a entender como una idea propia del prelado. Aquella solicitud fue aceptada y realizada al año siguiente (1917).

Aunque no se narre los trabajos realizados en documentos narrativos, podemos indagar en imágenes; En ellas se hicieron mejoras estéticas, como agregado de baldosas, balaustradas a los costados de la Iglesia y el agregado de contrapiso en aquél espacio dejado por el pretil, pues había quedado como suelo de tierra compactada.

Gobernación – Intendencia de Rafael de Sobre Monte; Este trabajo fue realizado por Juan Manuel López a pedido del Marqués. Sin embargo, se decide realizar reformas, mejoras y ampliamiento del Cabildo, lo cual motiva la demolición del portal sobresaliente en 1870, para volver agregar el balcón corrido que da a la Sala Capitular, este extraído cuando se construye el pórtico.

Juárez Celman le parecía una idea fabulosa la del reloj público, aunque este –con sus ideas progresistas y europeas– pensó que debía ostentar relojes modernos, pero colocados en una torre. Y seguirá con aquella idea hasta llegar a la gobernación de Córdoba, pues al tercer mes de permanecer en su cargo, se dictaba lo siguiente:

(…) "**Acuerdo sobre un reloj Público**

La Municipalidad de la ciudad de Córdoba reunida en consejo ha acordado y ordena lo siguiente:

Art. 1.º Destínase la suma de dos mil pesos fuertes para la adquisión de los elementos para un reloj Público, cuya marcha será regulada mediante una corriente eléctrica desde el Observatorio astronómico, de cuya dirección se solicitará oficialmente la cooperación que este acuerdo envuelve necesariamente.

2º Este reloj público, que poseerá cuatro esferas trasparentes [sic] de metro y medio de diámetro cada una, será erijido [sic] en la cúspide de una torre adecuada, construida en uno de los patios de la casa municipal, ó en el lugar que designe el plano respectivo.

3º Los gastos que origine la erección de la torre, deberán ser encubiertos de los fondos asignados á la construcción de la casa municipal.

4º Asignase la cantidad de sesenta pesos fuertes mensuales al alumbrado del reloj alimentación de la batería eléctrica, compostura de los alambres conductores y las lubrificaciones que hubiese necesidad de atender.

5º Crease para el servicio del reloj y de sus dependencias un empleado municipal con el sueldo de treinta pesos fuertes.

6º Comuníquese al Consejo C. Ejecutor etc.

Dado en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Córdoba á 31 del mes de Agosto de 1880. -Nicolás M. Berrotaran. Remifio López -Secretario." [19]

Por lo redactado, se decide la construcción de una torre en la parte central de su frontispicio[20].
Los procesos burocráticos, como así la búsqueda de un arquitecto[21], ocasionan una tardanza de ocho meses del año entrante, en la cual se narraba el siguiente decreto:

(…)
"CONTRATO PARA CONSTRUIR LA TORRE DEL RELOX PÚBLICO.

El señor Ministro de Hacienda D. Tristán Malbrán en representación del Gobierno de la Provincia, por una, parte, y D. Mariano Güell, por otra, han convenido en lo siguiente:

Articulo 1. ° Don Mariano Güell se compromete á construir las obras de mampostería, carpintería, herrería, zinguería y pintura de la torre á edificar en el cabildo de Córdoba, según los planos aceptados, dando todo pintado, color de tierra romana.

Art. 2. ° Todos los materiales serán de primera clase y calidad.

Art. 3. º Las obras serán construidas según las reglas del arte y con toda la prolijidad deseable en la obra de carpintería

---

[19] Para la compra de un reloj Público y su colocación se pagaría 2.500 pesos bolivianos.
[20] El autor C. Page redactó en un libro lo siguiente: "…*ocasionando un cierto rechazo en la oposición, quienes hubieran preferido que fuera más alta".* Sin embargo, como tantos de sus escritos, no existe un dato fehaciente que confirme este dicho.
[21] El 07 de abril de 1880 la municipalidad de Córdoba mandó a cerrar el templo de La Merced, pues presentaba problemas en las bóvedas de la reciente construcción realizada por Luis Betolli (no Bertolli) Cánepa; Por ello debiose contratare los servios del Sr. Mariano Güell por por diez y ocho mil pesos para vovler a realizar aquellos trabajos, pero también realizó cambios en algunas aberturas en el convento. Más tarde realizó la contrasacristía, la comunicó con la iglesia y la sacristía, y cerró dos puertas que supuesto el cambio ya no tenían objeto.

que deberá tener las ensambladuras sin el menor defecto y ligadas con los fierros necesarios.

Art. 4. º El Exmo. Gobierno, facilitará al Empresario la compra de toda la madera de Pino de Tea á la construcción de dicha obra, al precio por el cual la obtuvo el Ferro Carril Central del Norte.

Art. 5. º El empresario se compromete á dejar concluida la obra, el dia 9 de Julio del presente año, bajo la pena de una multa de trescientos pesos fuertes, y garante de la obra por el término de dos años.

Art. 6. º El Exmo. Gobierno, abonará por este trabajo, la cantidad de tres mil pesos bolivianos[22] *al recibirse de la obra.*

Córdoba, Abril 20 de 1881.

T. A. MALBRÁN.
Mariano Güell."

De aquella resolución el catalán don Mariano Güell[23] había realizado el siguiente y único plano:

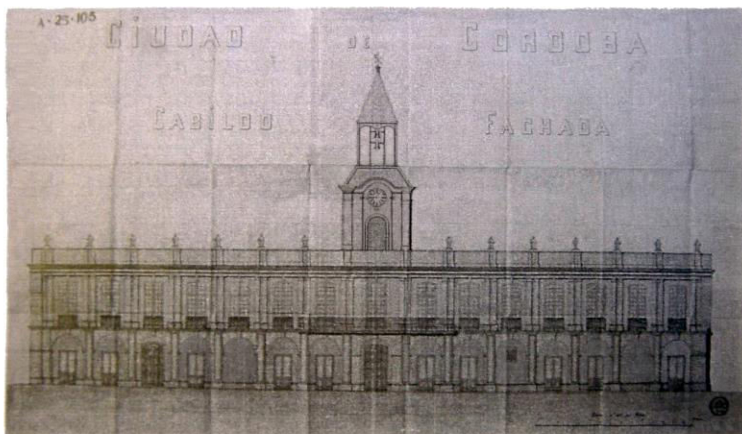
---

[22] Debemos entender que en aquellos tiempos y por muchos años, se utilizaba al menos cuatro tipo de moneda: el *peso boliviano*, el *peso fuerte* y *moneda nacional* y el *peso oro*. De ahí se convertía a la moneda correspondiente.

[23] El arquitecto y artesano nació en 1842, ciudad de Mataró, Provincia de Barcelona, España. Llegó a la Argentina en 1870 (no vino en 1884) en el barco Spagne, habiendo zarpado desde Barcelona:

(…) *"El acreditado arquitecto* Mariano Güell *acaba de llegar de Europa y trae una hermosa colección de planos para construir casas quintas, de campo, chalets, etc.".*

Güell, pronto, decide radicarse en la ciudad de Córdoba por un tiempo en donde inicia trabajos de *decorado en la iglesia de la Compañía de Jesús, en la que realiza* el dorado de la *bóveda y pinturas de restauración*. Ayudado por su hijo Luis, hará tareas de ornamentación en mármol y madera. Así realizará numerosos y diversos trabajos; Al final de su vida decide radicarse en Buenos Aires, fallece en 1918.



Fachada del proyecto original para la torre del cabildo[24] [25]

Al día siguiente de enterada la noticia, ya se comentaba la crónica:

"La Carcajada", 1880:
(…) *"**Reloj público** – El concejo deliberativo acaba de votar una cantidad para la compra de los útiles necesarios para la construcción de un reloj público. Era una cosa que hacía demasiada falta, pues que con él ciertos empleados sabrán la hora fija en que tienen que asistir a respectivas oficinas, y no como sucede al presente, que van y salen a las horas que se les antoja.".*

Eco de Córdoba, 21 de Abril de 1881:
(…) "***Reloj Público** – Ayer ha sido contratada con el Señor Don Mariano Güell, la construcción de la torre destinada á la*

[24] Lo que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Córdoba, es una fotografía y fotocopia (con otro número de serie) del mismo plano.
El plano original fue hallado por el autor aunque no se revelará su ubicación pues, si bien está en óptimas condiciones, es preferible no hacer mención para no causar más deterioro; ya que es el único plano que subsiste.
[25] Nota: Hacia su derecha y quinto arco se halla una placa, si bien el plano es de 1881, la plancha fue agregada en 1892.

colocación del gran reloj público que se debe llegar de Alemania[26]*.".*
Los trabajos deben empezar mañana ó pasado y quedaran concluidos en poco días.

Eco de Córdoba, 22 de Abril de 1881:
(…) *"**Reloj Público** – Ayer han empezado los trabajos de construcción de la torre destinada á colocación del reloj público.*

---

[26] En un *catálogo de relojes Weule* distribuidos en América antes de 1925, expone un breve listado en donde (entre tantas menciones) nombra tres localidades:

(…)

- *Cordoba (Argentinische Republik) Municipalität*

Traducido: Córdoba (República Argentina) Municipalidad

- *Buenos Aires 166 St. an Vertreter – Geschäftsh. d. Argentinischen Volksfreund "Salta"*

Traducido: Buenos Aires 166 Calle Vertrever – Edificio comercial del Folklore Argentina (Salta)

- *Tucuman – Regierungsgebäude*

Traducido: Tucumán – Edificio estatales

En otras palabras, se derriba la falta de INCULTURA ya que la marca WEULE se pensaba que ingresaron en periodos más TARDIO en Argentina y quizás de América, sin embargo con el listado y otros documentos exponen la llegada de relojes desde Alemania (posiblemente la maquinaria ya no sea el original y de otra marca.
Como añadido mencionamos los relojes de Santa Fe cuya marca es Frères Paget y fuera traída desde Francia, al menos la nueva maquinaria y no la original.
Resulta curioso como los relojes de cada cabildo con torre hayan terminados en lugares religiosos, por ejemplo: el de Tucumán terminó, a metros, en la Catedral San Miguel de Tucumán, como así el de Santa Fe que terminó en la Basílica del Carmen, la de Buenos Aires cuyo original fue a la Iglesia San Ignacio de Loyola, donde tuvo un final infeliz… Seguramente otros también, pero el de Córdoba termina a metros pero en la Torre de la Legislatura.

La base de la torre será de material cocido, la parte media de madera con un revestimiento de material cocido y la parte superior de madera y zinc.

Se ha adoptado este sistema, porque las paredes inferiores del Cabildo no podrían soportar un peso mayor.

El reloj que ya está en camino estará esta ciudad antes del 10 de Mayo próximo.-

All rigth!"

Eco de Córdoba, 23 de Abril de 1881[27]:

(…) *"…como Puente de la Calle Ancha, la torre del Cabildo, que van a principiarse, casi al mismo tiempo.".*

La Carcajada, Abril 24 de 1881:

(…) *"**La torre para el reloj** – Se ha precipitado á trabajar en el Cabildo la torre en que ha de colocarse el reloj Público encargará á Alemania el Consejo Ejecutor.*

De manera que dentro de a poco tiempo tendremos un reloj que no marcará, tanto las horas de sufrimientos y hambrunas, como las de placeres y estómago repleto.".

Su terminación[28] mostraba una elaboración muy exquisita y bella, ya que estaba remarcada por pilastras toscanas de doble capitel, cornisas muy salientes en sus cuatro lados[29].

La parte superior era una armazón de madera con cuatro lados y con forma de triangulo. Eran tablones de madera de Pino Tea[30] o Melis (cinco en cada lado) y sujetas con *zinc*.

---

[27] De acuerdo al periódico "Eco de Córdoba" del 11 de febrero de 1881, para la construcción del puente, el ingeniero Esteban Dumesnil realiza los planos mientras que Güell interviene como constructor.

[28]Se corresponde aclarar que realmente no se sabe como era realmente la escalera, lamentablemente no existe testimonio u escritos en donde indique su forma.

[29] Nota: Los relojes tenían cuatro cuadrantes de vidrio pintado, de dos metros y cincuenta centímetros de diámetro; cada cuadrante estaba iluminado (agregados en 1904) por diez y seis focos *de luz eléctrica* que iluminaba todas las noches, esto significó un avance tecnológico en ese tiempo, aunque en Buenos Aires ya se había utilizado en la Torre de Benoit.

[30] Llamado también Pino Melis/Melix o vulgarmente Pino amarillo por su color natural.

El pino es una madera posee un alto grado de resistencia y, por consiguiente, muy resistente a las inclemencias del medio ambiente, incluso estable con respecto a la humedad del ambiente No obstante es proclive al ataque de hongos siempre cuando sea tratada con pintura de barniz; Su durabilidad natural es muy larga.

La unión de los tablones estaba sujetos con *zinc*, un metal de color blanco azulado que es insoluble en agua caliente y fría. No es atacada por el aire seco, pero en aire húmedo se oxida. Sin embargo el metal se hallaba pintado para salvaguardarlo del aire húmedo.

En resumen los materiales empleados demostraban que eran perfectamente sólidos[31].

La necesidad de la época llevó a colocar en un lugar visible *cuatro relojes*[32] en cada lado, atendiendo a la tradición

---

[31] Para el mantenimiento del reloj público —en sus comienzos— se exigía mensualmente 60 pesos, mientras que anualmente unos 720; Ya con el correr de los años, observamos un gasto habitual de 25 pesos, en tanto periódicamente 300 pesos. No obstante, en 1887, se realiza un gasto de 100 pesos mensuales y 1.200 anuales.

En 1896 observamos lo siguiente: Para atención y alumbrado del reloj público, con un gasto mensual de 25 y 300 anualmente.

[32] Sin embargo las personas también podían ver la hora desde otro reloj público y a sólo metros, este era el de la Catedral.

El gobernador Alejo Carmen Guzmán expresaba:

(…) *"También se mando componer el relox que ecsistía en las torres del templo de San Ignacio y se ha colocado en una de la Catedral, estando así en el centro de la ciudad y con más utilidad para el público."* (Ver bibliografía: "Mensajes de gobernadores…").

Este mensaje ocurrió el 5 de diciembre de 1853 y su reloj fue incorporado en el ángulo sudeste de su torre más gruesa, con una estructura que originalmente no estaba prevista para ello. Sin embargo no se halló documento en donde narre el agregado de un reloj en el Archivo del Arzobispado de Córdoba sea en "Libros de Actas Eclesiástico del Cabildo, "Cartas de Obispos", "Cajas de Zenón Bustos Ferreyra" y "Comunicaciones con el Gobierno" que avale este dicho.

Se deduce que fue agregada en 1852, pues Alejo asume en abril del mencionado año. Sin embargo podemos indagar en informes de 1844 y 1847, haciendo alusión al reloj, pero ubicado en la Compañía; Los egresos del mes de mayo de 1844 declarados por la Universidad, menciona 12 pesos al cuidador del *Relox Público*.

italianas del medioevo, cuyas torres se alzaban sobre tejados y azoteas como el símbolo de la autoridad.

De los que cabildos demolidos y existentes del Virreinato del Río de la Plata/Buenos Aires, la *torre de Juárez Celman* era la única que tenía su mitad de mampostería y la otra de madera como piso-mirador[33] rematado con un chapitel o cúspide en forma de triangulo isosele con cuatro lados iguales.

Esto también aparece en 1847 con el mismo monto al *Reloxero*. (Ver bibliografía: autor Emiliano Endrek).

Luego de funcionar por *décadas cortas*, el reloj fue extraído para alojar otro similar al del Cabildo, en tanto el otro terminó en el actual patio del Museo Religioso Juan de Tejeda. Aunque casi ya no queda los engranajes que componían para su funcionamiento.

El antiguo reloj posee una comparación semejante con el de la Iglesia de San Pedro en la localidad de Riga, República de Letonia.

Tenemos constancia que el *reloj letuano* fue construido a principios del Siglo XVIII, y vuelta a reconstruir siguiendo el mismo modelo e incluso se dice que el reloj no pereció en el fuego.

La composición de ambos relojes es igual a excepción de algunas modificaciones.

El de Córdoba es más elaborado y complejo en cuanto a su significado de carácter profundo, ya que sus elegantes *agujas de dos brazos* manifiestan dos *lunas cenicientas*, como así soles; en efecto se trata de un reloj de sol sin embargo posee contenidos astronómicos aunque también religioso.

El segundo reloj fue incorporado luego de 1976 por el señor Gallorini quién colocó una máquina británica donada por el ferrocarril.

Se considera importante mencionar que el Banco de la Nación Argentina - Sucursal de Córdoba (1911 – 1967), ubicada en las intersecciones San Jerónimo y peatonal Independencia, tuvo un reloj que fue incorporado en 1916 debido a las preparaciones festivas para recibir al Presidente electo Hipólito Irigoyen (1916-1922). La victoria radical había dominado las grandes ciudades, es por ello que Eufrasio Loza queda como primer Gobernador Radical de Córdoba.

Este bello edificio fue realizado por el italiano Salvador Mirate, (Nápoles 11/04/1862 - Buenos Aires 14/04/1916), cuyo su tipología derivaba del Palacio Renacentista.

En tanto, el edificio ubicado en las intersecciones Bernardino Rivadavia y Rosario de Santa Fe, fue construido en 1949 y agregado sus cuatro relojes en 1950. Este edificio cumplió la función de Banco Español, del Río de la Plata, hoy ANSES

[33] La torre – mirador poseía balcón de hierro, aunque no del mismo diseño que el resto de las barandas del cabildo.

La ornamentación terminaba con una veleta[34] de puntos cardinales según la propuesta original del "PROYECTO TORRE – CABILDO DE CÓRDOBA", lo cual se realizó con lo estipulado, sin embargo una de tantas descargas eléctricas y por menores problemas surgidos por un rayo, se opta utilizar un pararrayos de punta simple con forma de pináculo (año de 1807).[35]

---

[34] La veleta poseía un cable unido a la torre mediante una varilla que conducía la descarga hacia otra varilla enterrada en la tierra.

[35] Para fines del Siglo XIX existían las siguientes torres en la ciudad de Córdoba:

- Hotel Roma (Luego demolida parcialmente)

Aclaramos que el propio Efraín Urbano Bischoff y otros escritores, mencionan que la *Capilla para presidiarios* ubicaba detrás del Cabildo, tuvo una torre y esto está constatado en fotografías. No obstante esto es erróneo pues se trata de la mencionada torre del Hotel y desde un ángulo pareciera que el santuario ostentara una torre.

- Hotel La Paz: Inaugurado por el empresario José Luis Colodro el 17/12/1967.

- Hotel Centenario (Duró hasta la década de 1980, y recientemente reconstruida para el bicentenario aunque con otra estética, pero imitando la silueta de la antigua torre)

- Gran Hotel Victoria (tenía dos torres gemelas)

- Cabildo de Córdoba (sus relojes fueron trasladados a la Legislatura)

- Legislatura de Córdoba

Las siguientes menciones, dejan de lado las construcciones religiosas. Y sólo menciono las civiles.



Año de publicación: 1910

A sus cuatros lados, tenían ventanas - persianas con arco de medio punto, sin embargo las dos puertas colaterales estaban *tapiadas*, mientras que la de atrás servía como puerta para meterse en su interior.

Güell[36] incluso le agrega dos campanas pequeñas de bronce que le darán un sonido reposado y grave pues su

---

[36] **Efímeras:**

-1881:

Un diario local anunciaba la construcción de dos viviendas, definiéndolas como «palacio y casa suntuosa»: Bien puede *dársele este nombre a una magnífica casa que está construyéndose en el Paseo del Sr. D. Mariano Güell.* Estará cubierta de mármol en su mayor parte, con columnatas de la misma piedra, cada una de las cuales cuesta quinientos pesos.

-Julio, 8 de 1935:

Para la ejecución de las obras sanitarias del Hospital de Córdoba, cuyo presupuesto asciende a $ 63.622.50 % y autorízase a la DG de Arquitectura para que encomiende su ejecución al contratista don *Mariano Guell*. Tanbien hará la desinfección anexo al Hospital

badajo se hallaba fuera de ellas con forma de mazo o badajos mazos[37]. Aunque el beaterio, indispuesto con Juárez por su intervención en algunos aspectos educacionales, halla pretexto para criticar duramente la instalación del reloj:

(…)[38] *"– Los sones de sus campanadas nos interrumpen el sueño –dicen algunos–. Y otros: Parecerá que el señor gobernador gozase en recordarnos por cada campanada oímos que nos acercamos a la muerte.".*

---

de Clínica de Córdoba cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 28.584,67 %.

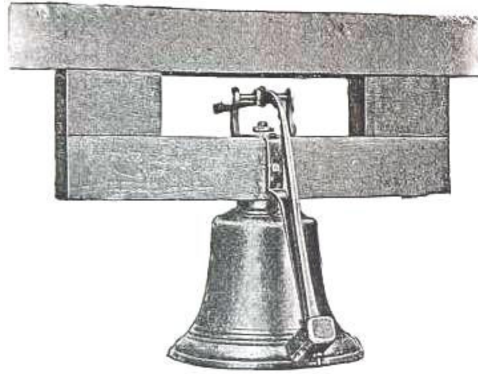
-Marzo, 31 de 1909:

El 24 de Septiembre de 1907, se crea la primera escuela secundaria modelo con orientación originaria en tenedores de libros contables y peritos mercantiles; para la fecha del 8 de Enero de 1909, el Ministerio de Hacienda, Colonia y Obras Públicas de la provincia, se le encarga el proyecto al ingeniero Elías Senestrarí, quien en ese momento se hallaba al frente de la Dirección de Arquitectura de la Provincia de Córdoba.

Aprobado el proyecto el 31 de Marzo de 1909 se llama a licitación para el 31 de Abril. Se presentaron en la oportunidad Federico Belgrano, Antonio Payer y Mariano Güell. Este último fue quien tomó la obra, realizándose el contrato dos meses después. A partir del 2 de Abril de 1909 la escuela lleva el nombre del fundador de Córdoba: Jerónimo Luís de Cabrera.

[37] Este método correspondía a que "el *martillo* estaba unido a un cable de acero que iba conectado a la máquina y cuando entraba en funcionamiento, el cable tiraba para arriba el martillo para luego liberar repentinamente, cayendo por gravedad dando así el golpe".

[38] Lamentablemente no se ha podido averiguar la fecha del texto aunque si su originalidad y el texto completo.



Ejemplo de mazo que se utilizó en la torre



Año aproximado: Antes de 1907[39]

[39] Fotografía obtenida del ex Instituto de estudios americanistas - UNC

Esta imagen parcial fue fotografiada desde el original que está perdido; Su composición era *Gelatina sobre vidrio*.

El Archivo Fotográfico de Córdoba posee una copia digital y se observa que esta es una imagen parcial.

En las sesiones legislativas del día 15 de mayo de 1881 el gobernador Miguel Juárez pronuncia un discurso:

(…) *"Con el mismo propósito de embellecer la plaza y mejorar la fachada esterior del cabildo o la casa de gobierno, se levanta en este momento una preciosa torre, siguiendo en su construcción el orden arquitectónico del edificio y consultando **con especial estudio su seguridad**.*[40]

Estará terminada el 9 de julio según contrato, y será puesta á disposición de la municipalidad á fin de que pueda servirse de ella para la colocación del reloj, que en breve debe llegarle procedente de Alemania, y que seguramente no estaría bien en otro sitio, si ha de llenar el objeto que se tuvo en vista al encargarlo."[41]

Lamentablemente, y por cuatro meses, los relojes aún no estaban colocados:

La Carcajada, Julio 12 de 1881:

(…) *"**La torre está concluida** – ¿Y el reloj?*

La imagen ha sido muy reproducida en revistas e incluso en postales de modo parcial.

Aclaración: En la fotografía original se muestra con claridad que el reloj hallado a un costado de la torre, aún está. Esta mención hace alusión a las numerosas publicaciones en postales y en una revista de la VOZ DEL INTERIOR ya que no se observa con claridad, lo cual da la impresión de que fuera desmantelado, pero sólo es la óptica con que se mira.

Lamentablemente una fotografía subida por el autor del libre, referente al programa llamado WIKIPEDIA, no se observa con mucha claridad el reloj; también es importante aclarar que no se sabe la fecha correcta de la fotografía, pues existen algunas publicaciones que menciona la fecha de 1910, pero es sólo una hipótesis. Personalmente, luego de una investigación exhaustiva, la fotografía es anterior a 1907, pues para esa fecha, la torre poseía ya un pináculo para toma de corriente.

Sabemos que la fotografía fue muy difundida cuando aparece en la revista LA VOZ DEL INTERIOR, CAPÍTULO 2, MEMORIA ÍNTIMA DE CÓRDOBA, del año 2004. Sin embargo expresa: GENTILEZA DE EPEC, quién tiene una copia de la misma fotografía, Como así mismo en postales.

[40] Hacemos hincapié con letra "negrita" aquellas palabras, para resaltar el cuidado con que se construyó aquella torre.

[41] Compilación de Leyes, Decretos, Acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter Público dictadas en la Provincia de Córdoba. Año: 1881. Tomo IX. Córdoba 1882.

¿Cuando lo tenemos por aquí Señor don Pedro Serrano[42]*?*
Apúrese, hombre de Dios, mire que ese negocio de tener un reloj público no es lo mismo que tener un Kiosko.”

La Carcajada, Agosto 28 de 1881:
(…) *“**Y el reloj?** – Ese caballero tan bien recibido en este pueblo ¿por q` demora en hacernos oír el sonoro plañido de sus campanas, haciendo saber á todos la hora en que vivimos?”*
¿No seria posible activa un poquito su definitiva colocación?
Si, señores, y que cuanto antes quede instalado nuestro público reloj.”.

La Carcajada, Septiembre 04 de 1881:
(…) *“**El público reloj** – Se asegura que este caballero que ha venido á radicarse entre nosotros principiará á funcionar en la entrante semana.*
Le deseamos toda felicidad en su movimiento y hacemos votos porque no venga un huracán y lo decapite.”

Finalmente los relojes llegaron desde el Imperio Alemán (1871 - 1918) que en ese momento, y por mucho tiempo, realizaron excelentes relojes en el mundo entero[43]; Luego, y años posteriores, sus relojes serán iluminados desde su interior para que las noches se lograra observar la hora; Pues así informará el diario “La Libertad” de 1897:
(…)
*“**El reloj público–***
Iluminación de las esferas – De poco sirve la actual iluminación de las esferas de nuestro reloj del Cabildo, pues los punteros no se distinguen con nitidez a dos cuadras de distancia, por la noche.
Y esto, no obstante los doce mecheros de gas, repartidos de tres en tres, en casa esfera, ocasionan un gasto mensualmente, proporcionalmente caro a la utilidad que prestan.
Esto nos sugiere la idea de proponer el alumbrado del reloj

[42] Fue el primero de los presidentes del Concejo Comunal Ejecutivo: 2 de febrero de 1872 - 17 de agosto de 1872.
[43] Lo curioso es que tradicionalmente todos los Cabildos con relojes poseían números romanos

público, eléctrico, que se adquiriría más barato y hasta gratuitamente, ahora, por la municipalidad, y probablemente un solo foco de esa luz, en el interior del aparato, bastaría para proporcionar mejor luz que la actual.
Creemos que vale la pena de opinar y resolver al respecto.”.

En 1882 y –luego de realizada la torre– se dictaba lo siguiente:
(…)[44]

*“**Portero del Ministerio de Gobierno de D. A. Diaz***

Departamento de Gobierno.

Córdoba, Octubre de 2 de 1882.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Nombrase Portero del Ministerio de Gobierno, a Don Ambrosio Díaz con el sueldo de Ley desde el 1º del actual; y en reemplazo de D. José Maria Carballo que ha renunciado.
Art. 2º. El Portero Don Facundo Aguirre desempeñará las funciones de Carballo en la atención y cuidado del reloj Público.
Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

JUAREZ CELMAN
ISAÍAS GIL

La torre era linda en sí… sin embargo la fachada aún daba un aspecto colonial, por ello se plantea alguna idea para embellecer el Reloj Público; finalmente el *maestro marmolero* don Emilio Bernasconi[45] propone recubrir[46] con placas de

---

[44] Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la exma. Cámara de justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la provincia de Córdoba. Editor: Imprenta del estado. Año: 1889.
[45] **Efímeras:**

-Publicado en 1878:

mármol[47] casi todo el frente del edificio; este hecho ocurrió el 27[48] de junio de 1885:

(…) "Contrato celebrado con D. Emilio Bernasconi para enchapar de mármol todo el frente de la casa de Gobierno. El Sub-Secretario del Ministerio de de Gobierno D. Guillermo Reyna, debidamente autorizado por una parte y por la otra el Sr. Emilio Bernasconi, han convenido en el siguiente contrato:

Art. 1°. El Sr. Emilio Bernasconi se compromete a enchapar de mármol todo el frente de la planta baja de la Casa de

---

De nacionalidad argentino y religión católica, inicia un taller para esculturas, allí realizará obras importantes obras en mármol, el murallón del río Primero, la escuela de Agronomía, el chalet Crisol (el 26 de Marzo de 1904, el elegido gobernador José Vicente de Olmos, da como proyecto, instalar la sede de la gobernación en el Crisol frente al ahora parque Sarmiento), el restaurante Cabildo, entre otras.

-Anuncio de 1897:
Señor Presidente: Por el contrato celebrado entre el Departamento de Obras Públicas y el señor *Emilio Bernasconi*, realizará reparaciones en el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Córdoba.

-Difusión en 1918:
Apruébase la licitación privada para la ejecución de las obras de reparación en la Catedral de Córdoba y acéptase la propuesta presentada por D. *Emilio Bernasconi*, quien se compromete a efectuar las obras por la suma de ($ 25.9.88,76 m/n) veinticinco mil novecientos ochenta y ocho pesos con setenta y seis centavos en moneda nacional, además, para gastos imprevistos se acuerda la suma de ($ 248.80 m/n) doscientos cuarenta y ocho pesos con ochenta centavos en moneda nacional.

[46] La planta del primer piso está revestido con mármol, y por debajo del balcón estrecho de la Sala Capitular, se halla la fecha: *1885*.

[47] El mármol fue obtenido de una aserradora (a vapor) de mármoles que funcionaba (aprobada por las sesiones legislativas el 22 de diciembre de 1881) en una pequeña cantera de Córdoba, cuyo dueño era el arquitecto y escultor José Allio. Sin embargo los trabajos fueron realizados en el taller de escultura y marmolería de don Bernasconi ubicada en la calle 27 de abril Nº 6.

[48] No fue el día 20 como se ha mencionado en un libro que no revelaré.

Gobierno hacia la plaza, de conformidad con el plano que ha presentado, siendo de los pilares sus cuatro caras, comprendiéndose también los frentes de los arcos que miran al Norte y Sud, y llegando el enchapado hasta las cornizas, como está marcado en el plano mencionado.

Art. 2°. En las losenas del frente de los pilares llegará el mármol hasta la altura de los chapiteles.

Art. 3°. Los zócalos interior y esterior que miran al Este y que tendrán un alto uniforme, serán de mármol Cardilio oscuro y los demás, de mármol blanco de Carrara.

Será de mármol Cardilio el zócalo de los frentes Sud y Norte respectivamente, de los pilares estremos del edificio.

Art. 4°. Todas las molduras de los zócalos serán de mármol blanco de Carrara.

Art. 5°. El señor Bernasconi colocara umbrales de mármol de igual clase mencionado en la base anterior, en todas las puertas situados debajo de la galería.

Art. 6°. El mármol que se empleará para todas las sesenas de los pilares y las molduras, tendrá un espesor de cuatro centímetros, siendo, de dos centímetros todo lo demás del enchapado.

Art. 7°. El Gobierno abonará al señor Bernasconi por todo este trabajo, la suma de nueve mil setecientos pesos nacionales, pagaderos en tres partes, como sigue: una parte, despues de colocar los zócalos de los pilares; otra al concluir todo el enchapado del frente á la plaza y la tercera al terminar la obra.

Art. 8°. El señor Bernasconi se compromete á entregar concluida esta obra, en el plazo de ocho meses, contados desde el dia en que sea probado este contrato.

En un todo conforme con las bases que preceden, firmamos en Córdoba á veinte y siete dias del mes de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

DEPARTAMENTO
DE
GOBIERNO

GUILLERMO REINA
Sub-Secretario.
Emilio Bernasconi.

En otro enunciado se expone que Don Pedro Cassagne reconstruirá la parte Sur del Cabildo, mientras que a su vez y conjuntamente con Bernasconi, realizará el enchapado en mármol para la planta baja. Sin embargo solicitan al Poder Ejecutivo invertir cinco mil pesos, además de complementos para las obras.

El "Eco de Córdoba" de 1886 narraba lo siguiente:

*"**Reloj municipal**– El Ingeniero municipal ha pasado a la Intendencia un informe sobre las propuestas que habían presentado la casa de Raffo y Cía. de Buenos Aires y la del Dr. Backebusch para la colocación del reloj público en el mirador del Palacio. Aconseja solicitar datos más explícitos sobre las mencionadas propuestas.".*

No obstante esta colocación para el reloj en el Palacio, se demoraría un par de años más; En el mismo año ya había realizado un contrato para refaccionar el antiguo edificio colonial cabildense, esta con el objetivo de darle numerosas pinceladas para mejorar aún más el aspecto del edificio y torre que la componía:

(…)

REFACCIÓN EN LA CASA DE GOBIERNO

CONTRATO

El Presidente del Departamento Topográfico, debidamente autorizado, por una parte, y por la otra don Primo Rivera han convenido en lo siguiente:

1.º - El señor Primo Rivera se compromete á pintar al óleo con tres manos de pintura con aceite imitando el mármol, todo el frente del Cabildo que mira á la Plaza y los dos costados Sud y Norte, hasta donde alcanzan los enchapados de mármol como <u>igualmente toda la torre por sus cuatro costados</u>; todas, las puertas y persianas que se encuentran en los otros tres frentes, que se va á imitar el mármol, deben ser pintadas con tres manos de aceite imitando el color del

cedro, y unos balcones de color negro, componiendo las puertas y persianas con inclusión del herraje que necesiten.

(…)
Departamento de Gobierno
Córdoba, 11 de Agosto de 1886[49].

Apruébase el precedente contrato en todas sus partes, dése copia al contratista señor de Rivera, comuníquese á Contaduría y archívese.

A. OLMOS.
R.J. CÁRCANO.

Como hecho curioso podemos añadir que el 27 de octubre de 1894, ocurrió un temblor que sacude la ciudad cordobesa, el susto fue tan grande y alborotador seísmo que uno de los cronistas anotaba:

(…) La campana del reloj del cabildo oscilaba con continuo repiqueteo... Mientras que algunos vecinos se quejaron de habérseles rajado la pared de sus ranchos. No obstante la autoridad municipal ignoraron las escuchas por considerarlas exageradas.
En el diario "La Carcajada" de 1888[50] comentaba lo siguiente respecto a la actual Legislatura de Córdoba:

---

[49] Página 425 y 426. Así mismo podemos observar la parecida información en el Archivo Histórico Provincial: *folio 175 del tomo 2, año 1885* (Copiadores de Gobierno). Mencionando el revestimiento en mármol de parte de la fachada… Se pinta el exterior del edificio imitando mármol hasta donde alcanza el enchapado, así como puertas, ventanas y rejas.

[50] En el diario "Los Principios" de 1895 informaba respecto a la torre de la Iglesia Santo Domingo:
(…)
"Un reloj público de fácil adquisición":
"Según se nos informa, los padres dominicos de esta ciudad poseen un reloj semejante al de nuestro cabildo.
Este reloj fue traído con el objeto de colocarlo en la torre del actual templo de Santo Domingo, y como los religiosos careciesen de una persona inteligente que se ocupara de su colocación y manejo, así como de su compostura en caso necesario, determinaron dejarlo desarmado, tal cual permanece hasta la fecha.

(…)

"El boletinero de cierto diario clama porque en la torre del palacio municipal sea colocado un reloj que dé las horas… cuando llegue la hora.

Nosotros no pensamos de igual manera, porque cuando un pueblo vive gozando con las delicias que brinda el orden actual no le conviene saber la hora en que vive.".

Sin embargo este pedido no será atendido y seguirá sin reloj.

Para el año de 1903 se da licitación para arreglar la *casa de gobierno*:

(…)

REFACCIONES EN LA CASA DE GOBIERNO

Los que suscriben, por una parte del Director del Departamento de Ingenieros, debidamente autorizado para este acto por el S. G.; por la otra el Sr. Pedro Mazzetta, concurrentemente á la licitación habida para efectuar las reparaciones en la Casa de Gobierno, celebran el siguiente,

CONTRATO

Art, 1º. El Sr. Pedro Mazzeta se compromete á efectuar, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y cómputo métrico formulados por el Departamento de Ingenieros, los siguientes trabajos:

a) Pintado á la cal del frente principal, torre del reloj, galería baja y bóveda, caja de la escalera y vestíbulo, frente á la Callejuela, zaguán del piso alto, galerías del primer patio, planta alta y baja, muros de los patios, planta alta y baja, zaguán de la Policía, galerías y muros del segundo patio, planta alta y baja, cielos-aazos ó techos de las galerías, todo lo que hace un total de cinco mil treinta y nueve metros cuadrados de superficie.

Pensamos que los padres domínicos pudieran arreglarse con el intendente municipal, bajo la condición de que el reloj fuera colocado en una de las torres del tempo de Santo Domingo, y que la municipalidad corriera con los gastos de colocación, lo hiciera manejar y componer en caso preciso.

El citado templo agregaría una obra más de adorno a las muchas que pose, y el municipio recibiría también un beneficio no pequeño.".

b) Lavado de todos los mármoles del edificio.
c) Pintado de ciento doce puertas, ventanas y persianas.
d) Pintado de ocho rejas de ventanas.
e) Pintado de setenta y siete metros con ochenta centímetros de baranda de hierro.
f) Pintado de setenta y tres balcones de hierro.

Art. 2º. Los precios que se pagarán al empresario son los siguientes:
a) Por cada metro cuadrado de pintura á la cal, cincuenta centavos mpn. ($ 0.50).
b) Por cada puerta, ventana ó persiana, dos pesos con cincuenta centavos ($ 2.50).
c) Por cada reja de ventana tres pesos mpn. ($ 3.00).
d) Por cada metro lineal de baranda de hierro un peso mpn. ($ 1.00).
e) Por cada balcón de hierro un peso con cincuenta centavos.
f) Por el lavado de todos los mármoles del edificio en general, se abonará la suma de cincuenta pesos mpn. (50.00).

Art. 3º. Todos los trabajos á que se refiere el contrato anterior importan la suma de tres mil setenta y cinco pesos con ochenta centavos mpn. Que se abonarán al empresario á la completa terminación de todos los trabajos á ejecutarse, prévio certificado expedido por esta oficina. Del importe total se deducirá el diez por ciento que quedará como garantía de la buena ejecución de los trabajos, hasta los tres meses de recibidos estos; de esta cantidad dispondrá el Superior del Gobierno, si existiendo desperfectos en los trabajos, el contratista se negará á repararlos á los cinco días que le fuera comunicado por esta oficina.
Art. 4º. Si hubiera aumento de trabajo sobre lo previsto, se anonadará de acuerdo con los precios fijados en la propuesta aceptada; si hubiere disminución se descontará de acuerdo con esos mismos precios. En uno ú otro caso no podrá el contratista exigir indemnización alguna, fuera de la prevista en el presente artículo.

Art. 5º. Las obras se ejecutarán bajo la inspección de la Sección Obras Públicas debiendo el contratista sujetarse á todas las indicaciones que le fueran hechas por dicha oficina.

Art. 6º. El empresario está obligado á hacer por su exclusiva cuenta la limpieza de todos los pisos que resultaren manchados al efectuarse los trabajos de pinturas.

Art. 7º. El pintado de los números en general se medirá á los afectas del pago, por cada metro cuadrado de su proyección vertical.

Art. 8º. Todas las obras quedarán terminadas á los sesenta días, de aprobado este contrato por el S.G. quedando el contratista sugeto á una multa de veinte pesos moneda nacional, por cada día de retardo que le será deducida al hacer la liquidación final.

Art. 9º. El presente contrato queda complementado en el correspondiente pliego de condiciones y especificaciones, el que será también firmado por el contratista.

Art. 10º. La obra será recibida dentro de los quince días siguientes á su completa terminación.

Art. 11º. Este contrato queda en todo sugeto al Departamento de Obras Públicas de la Provincia de fecha Febrero 3 de 1887 y tendrá sus efectos legales una vez que sea aprobado por el S. Gobierno. Para que conste firmamos tres ejemplares de un mismo tenor en Córdoba á cinco días del mes de Febrero del año mil novecientos tres.

C.V. García – Pedro Mazzeta – M. Fernández Navaja, Secretario.

Departamento de Hacienda.

Córdoba, Febrero de 10 de 1903.

Apruébase el precedente contrato celebrado con el Sr. Pedro Mazzeta para el pintado de la Casa de Gobierno transcríbase á la Contaduría y archívese.

J.M. ÁLVAREZ.
F.T. GARZÓN.

Durante el año de 1907 se sucede otro contrato referente a los relojes, que en idas y vueltas, terminará por descartar el tratado:

(…)

*"**Contrato para la traslación del Reloj Público***

Los que suscriben, por una parte el Señor Director de Obras Públicas de la Provincia, Ingeniero Cárlos V. Garcia, autorizado para la celebración de este acto, y por la otra el Señor Enrique Risler, proponente para la traslación del Reloj Público del Cabildo al Palacio de la Legislatura, han convenido en el siguiente:

CONTRATO:

Art. 1º El Señor Enrique Risler se compromete á trasladar por su cuenta, el reloj Público existente en la torre del Cabildo á la Torre del Palacio de la Legislatura, a justándose en todo al Pliego de especificaciones y condiciones y á los planos, formulados por la Oficina, y á las demás condiciones de la propuesta del señor E. Risler presentada en fecha Julio 8 del presente año, en todo lo que no se oponga á las fijadas en el Proyecto. Las piezas constitutivas de éste serán firmadas por el contratista en prueba de conformidad.

Art. 2º El Superior Gobierno abonará al Señor Enrique Risler por el trabajo enunciado, la suma de $ 2.387 m/n (dos mil trescientos ochenta y siete pesos monedas nacional) cantidad que será pagada á la total conclusión del trabajo, descontando el diez por ciento que quedará en garantía de su buena ejecución durante el plazo de un año.

Art. 3º El contratista comenzará el trabajo dentro de los cinco Primeros días de la fecha de aprobación del presente contrato por el Superior Gobierno, y lo terminará en el plazo de cuarenta dias á contar desde la misma fecha.

Por cada dia de retardo en el cumplimiento de los indicados plazos, el contratista abonará la multa de $ 50 (cincuenta pesos moneda nacional), salvo causas de fuerza mayor.

Art. 4º El Señor Enrique Risler antes de firmar el presente contrato depositará en el Banco de Córdoba á la órden de S.S. el Seño Ministro de Hacienda de la Provincia, la cantidad

de $ 119.35 (ciento diez y nueve pesos con treinta y uno centavos moneda nacional) equivalentes al 5% del importe de contrato, la que se devolverá á la Terminación y repción del trabajo.

Art. 5º El presente contrato queda sugeto á lo establecido en las leyes de Contabilidad y de O. públicas de la Provincia, y tendrá valor legal desde que haya sido aprobado por el Superior Gobierno.

Tengo fé de lo cual firmamos tres ejemplares de un mismo tenor en Córdoba á diez y siete dia del mes de Septiembre del año mil novecientos siete.

C.V. GARCÍA.

E. RISLER.

A. Arturo Amaya
Secretario

Departamento de Hacienda

Córdoba, Septiembre 21 de 1907

Apruébase en todas sus partes el precedente contrato celebrado por el Director de Obras Públicas y el señor Enrique Risler para los trabajos de traslación del reloj público de la casa de Gobierno al Palacio de la Legislatura.

Comuníquese y archívese.

OZTIZ Y HERRERA
Luis Achaval."

¿Pudo esta mención dar una falsa teoría con respecto a una aparente demolición en 1906[51]?. Tengamos en cuenta que el contrato con fecha de 1907 da la impresión de ser así, sin embargo uno debe remitirse a un año antes (1906) para deducir el comienzo de la destrucción. No obstante esto es erróneo pues no existe registro alguno sobre una posible derribamiento para aquella fecha.

[51] En algunas menciones referentes al Cabildo se ha mencionado vagamente la fecha de 1906.

Año luego (1908) y según la noticia de “La voz del interior”, se redactaba lo siguiente:

(…) *“Lo del reloj público. El señor Enrique Risler se apersonó a esta Redacción para solicitarnos aclaremos que hay una confusión en las informaciones relativas a las causas que motivaron el paro del reloj público. El obrero Declerea no trabajaba en esa tarea por orden del señor Risler, sino a cuenta del señor Brocke, a quien la casa Risler traspasó el contrato que tenía con el Gobierno. El “relojicidio” perpetrado por Declerea obedeció pues a una “vendetta” contra el señor Brocke, que no aflojaba los “monis”. Risler intervino para obtener la libertad del detenido.”*

Esto nos indica que la desmantelación del reloj no se llevó a cabo (aún no), aunque sí motivó el paro del reloj.

CAPITULO III

El declive… Y derribo

En los primeros meses se planteaba la idea de trasladar los relojes [Dial] del reloj Público que tan perfectamente marcaban las horas, a la nueva torre de la Legislatura provincial[52]; Y para el mes de abril de 1910 se notificaba que la nueva maquinaria e instalación se habían concretado, cuyo coste fue de $ 137,30, gasto que corrió por cuenta del Senado.

Llegado el 25 de Mayo para los festejos del Centenario, a la torre se la decoró con luces por ello nos imaginamos como en la noches, el *reloj público*[53] iluminaba demostrando sus siluetas.

Continuaron los meses y para setiembre los relojes del Cabildo ya presentaban problemas[54] en su funcionamiento para dar la hora correcta, por ello se motiva el paro para su reparación que tardarían entre quince a veinte días.

A los dos meses ocurría un hecho trascendental que definía el nuevo aspecto de la plaza[55], pues la Glorieta o Kiosco (construida a fines abril y terminada al mes siguiente de

---

[52] El concurso del proyecto para el Palacio Municipal (hoy Legislatura) fue adjudicado al ingeniero arquitecto José Cometa, de la Empresa Nicolás Cánepa de Río Cuarto, siendo construida por Güell entre 1883 y 1885.

En junio de 1889 se sancionaba la ley 1.147, adquiriendo formalmente como uso municipal.

Este proyecto fue respaldado económicamente por Antenor Carreras.

Su parte más reconocida es su torre que se alza sobre la octava.

Añadiendo más líneas a este texto, en el año que inician las obras, también se dio comienzo la construcción del Palacio Municipal La Plata, proyectada con torre y reloj; Siendo el arquitecto de obras Hurbert Stier, e inaugurada en 1888.

[53] No existe referencia en donde exponga que la torre del Cabildo tuvo nuevos Diales cuando se realizan los festejos de 1910, sin embargo podemos suponer que sí, pues en el diario “Los Principios” del día domingo 10 de setiembre – 1910 y martes 18 de julio – 1911 hacen mención del funcionamiento del Reloj Público aun cuando los diales originales ya se habían trasladado a su nuevo lugar.

[54] Diario “Los Principios”: domingo 10 de setiembre – 1910.

[55] No hay escritos o imágenes en donde exponga que la plaza haya sido reformada en su aspecto estético cuando se demuele el kiosco y se agrega la gloriosa estatua.

1875[56]) era demolida en el cuarto día del mes de noviembre de 1910[57]; por entonces la plaza ya recibía el nombre de San Martín de modo no oficial, pues a los dos días la estatua ya estaba siendo colocada.



Postal[58] emitida para el centenario e independencia

[56] Diario "El Progreso".

[57] Según informa el diario "Los Principios"; Con ello se corrige la falsa suposición de que la estructura se había trasladado al Parque Elisa (actual Las Heras). Y al observar una única imagen en el Archivo Fotográfico de Córdoba, el aspecto de la glorieta es muy diferente.

Se ha observado varias imágenes, en donde podemos dar puntaje a la valoración estética y complejidad de cada construcción de una glorieta en particular:

1- Plaza Lavalle – Pueblo San Vicente

2- Parque Elisa (General Las Heras). Este luego fue reemplazado por uno más moderno.

3- Plaza Alberdi – Pueblo General Paz

4- Plaza Mayor, luego San Martín; Cuya tosca y sencillez da a entender que se construyó aceleradamente para la inauguración "Exposición Nacional de Córdoba" en 1871. Aunque este fuera agregada terminada la feria.

[58] Archivo Fotográfico de Córdoba – Álbum de "Estructuras Edilicias". Inventario Nº 603

Al siguiente año de 1911, el entorno de la plaza seguía modificándose pues el suntuoso Banco de la Nación Argentina, Sucursal. Córdoba, Capital ya abría sus puertas el 24 de abril a las 10:00 hs.[59]; También la del Banco Español que había sido edificada en el mismo momento.

En el mes de mayo[60] se informaba que el reloj público, armatoste o viejo tacho[61], volvía a presentar problemas ya que sus relojes no marchaban debidamente desde que los originales habían sido trasladados a la nueva torre del Palacio legislativo; Por ello se realizaba un reclamo al gobierno para su solución, aunque la verdadera atención de los cordobeses se centraban en la nueva estatua que ya había sido colocada en el centro de la plaza, esperando ser inaugurada (sin basamento) en honor al entonces presidente Roque Sáenz Peña[62] [63] para el 25 de Mayo[64]. Desde entonces el público le restará poca o nada de importancia al referido armatoste cuyos relojes aún no lograban que funcionase correctamente[65], por ello se planteaba un ultimátum: 1- Arreglase los relojes nuevamente o; 2- Dejase de funcionar pues no valía la pena que siguieran mal funcionando, y de elegir esta opción, buscar otra solución a la ya inútil torre del Cabildo.

---

[59] Diario “Los Principios”: lunes 24 y martes de 25 de abril de 1911 (mismas páginas).

[60] Diario “Los Principios”: miércoles, 16 de mayo de 1911

[61] Diario “La voz del interior”: jueves, 25 de mayo de 1911

[62] El Presidente ya había estado en la ciudad año antes para el Centenario según informa el diario “Los Principios”: 8 de diciembre - 1910.

[63] Diario “Los Principios”: miércoles 16 de noviembre - 1911

[64] Hubo dos inauguraciones en lo que respecta a los diarios de la época, cuando llegada el bronce San Martín aún sin basamento… Aunque esta no haya contado con la presencia del presidente como se esperaba en 1911; y la del 8 de julio de 1916 cuando finalmente se agrega el tan esperado basamento. Quizás para muchos –y según las notas informativas– la inauguración oficial acontece aquella fecha.

[65] Diario “Los Principios”: martes 18 de julio – 1911

Luego de 31 años la torre[66] es derribada a comienzos de 1912[67] por la piqueta[68], según lo planificado por la Dirección de Arquitectura General[69] sin dar explicaciones o dictar una ordenanza para su demolición; Esto ocurría cuando el Cabildo era sede del Departamento de Policía desde 1906 hasta julio de 1989 cuando se efectiviza el traslado, desde entonces el Cabildo había sido alterada con reformas y modificaciones incontables veces, en su mayoría interna.

Existen varias versiones de ¿por qué? fue demolida, las más divulgadas son:

1. Por ser demasiada pesada y por ello el techo del cabildo no podría resistir su peso.

2. Se habían realizados con materiales muy precarios, por lo tanto la obra estaba mal realizada

3. Se derrumbó debido a un temblor

4. No iba acorde a la fachada del cabildo

5. Fue destruía por un incendio

6. Ya existían otros relojes alrededor y cerca de la plaza: Legislatura Provincial, Catedral y los bancos Español y Nación que aún no se habían agregado.

---

[66] Los decretos y acuerdos no hacen mención de una orden para la demolición de la torre; sí se halló en otros documentos, cambios estructurales respecto a estos dos edificios coloniales (Catedral y Cabildo); Pequeñas modificaciones pero significativas.

[67] Diario “Los Principios”: 01 de febrero de 1912: Pequeño texto en donde redacta algunos arreglos menores, aunque no hace mención de la torre.

[68] La Glorieta ubicada en el medio de la plaza, es demolida por la picota el viernes, 04 de Noviembre de 1910 según informa el diario “Los Principios”; Con ello se corrige la falsa suposición de que la estructura se había traslado al Parque Elisa (actual Las Heras).

[69] En breves líneas menciona *reparaciones de pared y techo*, por 180 pesos. No obstante en un documento -de la misma fecha- podemos afirmar la demolición de la torre.

Contrariamente a lo que se dice, la torre fue derribada por motivos políticos y sociales.



Foto tomada por el español Félix T. Tey[70] [71]

[70] No se ha hallado el registro de agregado y extracción de balcones que corrían por todo el frente hasta ambos costados del Cabildo. Según tres imágenes halladas con fecha: 1893, 1896 y 1897 el largo del balcón ya estaba, sin embargo debió agregarse luego de 1890 y antes de 1907 ya se había extraído el balcón de hierro sostenido con púnzales que estaba adosados al muro, pues los materiales como: ladrillos, cemento y baldosas ejercían un peso mayor.

Es curioso saber que aún estaban las rejas de cada pequeño balcón, por ello la única entrada y salida hacia el exterior para recorrer el largo del balcón corredizo de baja estatura, era por medio del Salón Principal.

[71] Archivo Fotográfico de Córdoba – Álbum de “Estructuras Edilicias”. Inventario: Nº 594

CAPITULO IV

Dos razones para demoler

Primer motivo:
La Argentina de Juárez

Julio Roca, quién había logrado que su sucesor a la presidencia fuera Juárez Celman[72], quien no sólo era su concuñado, sino también su ahijado político. Pero éste, como tantas veces pasa con los ahijados políticos, se rebeló contra su padrino.

Miguel Celman fue elegido presidente de la Argentina (12 de octubre de 1886), por ello Córdoba se sentía muy orgulloso con su presidente oriundo de Córdoba. Calles, plazas y puentes eran nombrados en su honor, como así también el de su esposa doña Elisa Roca de Fúnes.

"Lo sólo malo y oscuro que existe en la República —decía *La Prensa* saludando el advenimiento del nuevo presidente el 26 de octubre de 1886— es el estado financiero". Una deuda exterior inmensa, el presupuesto con déficit, la balanza comercial con 28 millones de pérdida. Si bien el peso, debido al oro traído por el arreglo Pellegrini, alcanzó casi la par el 12 de octubre (10 centavos papel por un peso oro), volvería a depreciarse a 144 al esfumarse el empréstito en diciembre de 1886. Pero en 144 pareció establecerse.

La economía privada no reflejaba el estado de las finanzas públicas. Corría el dinero vitalizando el comercio y la producción, los bancos prestaban a créditos liberales, la tierra subía de valor y se hipotecaba generosamente en los bancos oficiales. Un bienestar general empezado en Buenos Aires, cundía por toda la República.

A fines de julio de 1890 se produce en Buenos Aires el alzamiento cívico-militar contra el unicato[73] del Presidente

---

[72] El nuevo presidente, se había educado políticamente junto a Roca, pero no desenvolvió las condiciones de carácter y astucia del antiguo comandante. Imitaba, y por tanto imitaba mal: falto de voluntad, la reemplazó por caprichos, y carente de astucia, confió en la de otros.

[73] El nuevo presidente asume la conducción del Partido Autonomista Nacional (PAN), transformándose en jefe único. A este régimen se lo conoce como "El Unicato", como "Único", deriva del latín *unus*, "uno". A través de él, Juárez Celman y sus socios controlan todos los resortes del poder.

Juárez Celman; Más conocido como la Revolución del Noventa[74]. Este hecho obligo a Juárez Celman renunciar la presidencia, mientras que en Córdoba ya se empezaba a levantar un desprecio hacia el ex presidente debido a la grave crisis económica acontecida en Argentina.

El pueblo cordobés le pareció que Celman traía mala imagen; Por ello se les cambian los nombres que orgullosamente habían bautizado, mientras que en las calles se prohibía llamar ese nombre maldito así como el de su esposa.

La era de los Juárez había acabado de la peor manera, en su comienzo era respaldado, aplaudido, defendido y argumentaban a favor cada reforma, pero luego su apellido pasó a ser un augurio o presagio de mala suerte. Aquella década resultó ser demonizada para los cordobeses y argentinos.

Celman fallece al norte de la provincia de Buenos Aires en 1909[75]; Ese mismo año, el Dr. José Antonio Ortiz y Herrera, Gobernador de Córdoba (17/5/1907-3/9/1910[76]) realizó proyectos para demoler el Cabildo para levantar en el lugar un complejo edilicio que diera cavidad al siguiente programa: sede del Ejecutivo con sus dos ministerios, central de policía y cuartel de bomberos pero no pudo efectuarla por encontradas oposiciones del pueblo cordobés; Consideraban que era exagerada la reacción del gobernador.

Ortiz y Herrera mantenía una amistad bastante cercana con Julio Argentino Roca, tal vez por ello asumía una antipatía hacia Celman. Lo único que permanecía en pie y como recordatorio a Juárez Celman era el cabildo, no sólo por su

---

La presidencia del “Único” terminó cuatro años después [1890] con la Revolución del Noventa, a consecuencia de la cual ascendería a la primera magistratura el vicepresidente Carlos Pellegrini.

[74] Se llamó Revolución del Parque porque los sublevados se acantonaron en el Parque de Artillería, que funcionaba en la actual plaza Lavalle. Hubo tiros y un número impreciso de muertos que algunos cálculos elevan a 300.

Las fuerzas leales lograron finalmente sofocar el levantamiento, pero el Gobierno no pudo sobreponerse. Juárez presenta su renuncia el 6 de Agosto de 1890.

[75] ¿Sabías que? El arquitecto Rodolfo Gallardo redactó que *fue desmantelada en 1909*. Según el Diario “La Voz del Interior”: 1985. Esto, sin pruebas documentales.

[76] Según lo investigado en el AHM, Güell poseía un terreno entre las calles Rosario de Santa Fe e Ituzaingó en el año de 1910.

torre que erguía en lo alto de Córdoba, sino porque también había incorporado nuevas salas dándole nuevas fachadas al costado del cabildo, lo que dió el acabado final del cabildo tal cual lo vemos.

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la palabra torre viene del latín *turris*, que significa: *Edificio fuerte, más alto que ancho, y que sirve para defenderse de los enemigos desde él, o para defender una ciudad o plaza.* En aquella época no existían muchas torres que se elevaran sobre las casas, por ello uno podía observar la torre desde lejos.

Segundo motivo para su demolición

En 1910 los argentinos festejaban los cincuenta años de la Revolución de Mayo que había dado lugar a la independencia Argentina.

Una de las palabras más pronunciadas en esos días era el Centenario. Todo el país se vistió de fiesta y mostraba sus mejores galas, la sociedad argentina celebraba consolidar el crecimiento, extendiendo los ferrocarriles, instalando la infraestructura básica, fomentando la inmigración, iniciando la industria, vinculándose con el comercio mundial e incrementando la participación. Hacía poco que la Argentina había sufrido una gran crisis… por ello los argentinos no se sentían para nada a gusto con las palabras *Celman* y *Crisis* puesto que representaba lo peor de Córdoba. Se buscaba un nuevo comienzo para poder olvidar ese acontecimiento.

La *torre de Juárez Celman*[77] se erguía en lo alto de la ciudad cordobesa, puesto que uno podía observarla desde lejos. Es por ello, que sí se lograba demolerla, “lo malo del pasado” quedaba atrás y con ello comenzaba una nueva etapa, dirían algunos: *“Acá no pasó nada”*.

---

[77] Existe un antes y después de 1910 puesto que a partir de ese año la ciudad ya se veía *modernizada* (el estilo Juarismo había dejado de existir cuando Celman deja de ser presidente). En los festejos del centenario se renovó el puente Juárez Celman (hoy llamado Centenario). También, en diciembre de ese año, se inauguró la casa del gobernador Félix Garzón (Museo Genaro Pérez).

La decisión de su demolición había sido justificada por la presunta ruina de la obra.[78]

[78] **Efímeras referentes las obras trabajadas entre Bernasconi y Güell:**

-Año 1903:

Luego que el ingeniero Arturo Pagliari examinara todas las piezas que componían el proyecto del arquitecto Carlos Morra para la construcción de una escuela denominada “Juan Bautista Alberdi”, se aprobó el mismo el 2 de Agosto de 1903. Aunque con un ante - proyecto se llamó a licitación para su construcción el 26 de Junio del mismo año. En la oportunidad se presentaron el ingeniero Fernando Romagosa, Antonio Stohr y Emilio Bernasconi asociado con Mariano Güell, siendo el primero quien comenzó la obra, que presuntamente debía estar concluida en 10 meses. El 13 de Septiembre se colocó la piedra fundamental, sin embargo se inaugura tres años después.

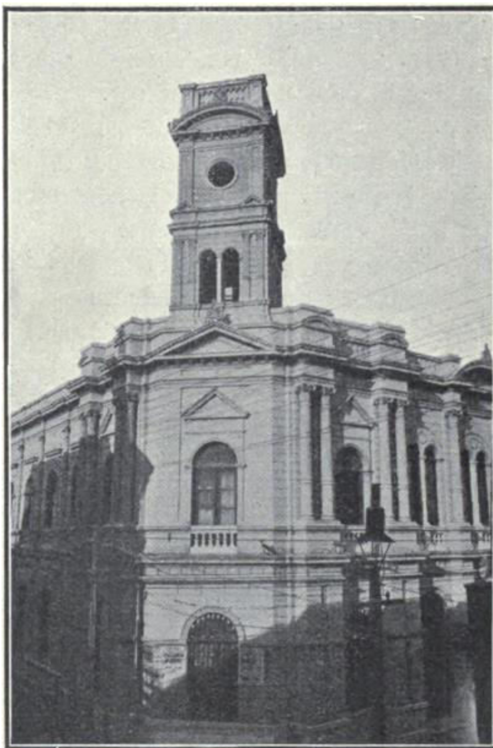
-Año 1904:

Visto el proyecto de contrato celebrado entre el Inspector General de Arquitectura y los señores Emilio Bernasconi y M. Güell, en virtud de lo establecido del Decreto de fecha 27 de Abril por el que se acepta la propuesta de estos últimos para la ejecución de las obras del Hospital de Clínicas de Córdoba; Y teniendo en cuenta que los adjudicatarios han efectuado el depósito de garantía que prescribe la ley de respectiva.

-Año 1905:

Referendúm en virtud del Decreto de fecha 14 de Abril, entre el Inspector General de Arquitectura y los empresarios Emilio Bercasconi y M. Güell, para la ejecución de las obras de reparación en el Palacio Episcopal de Córdoba, autorizada por Decreto de 12 de Julio ppdo., se ha encontrado la tirantería que soporta parte de la techumbre en muy mal estado.

La suma ascendía a seis mil cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional (6.480 m/n).



Año de publicación: 1910 [79]

[79] La imponente torre-mirador del Hotel Roma era más grande en cuanto a sus dimensiones. Sin embargo, cuando se construye la Torre de la Legislatura, al poco tiempo se decide mutilar la mitad de su mirador *alegando el penoso estado de ella*. Décadas más tarde el hotel –ubicado calle Deán Funes 76- es derribada para abrir una galería, hace algunas décadas, quedó solamente el recuerdo de uno de los hoteles más frecuentados de Córdoba y que llamóse también "Gran Hotel Roma".

Este hotel (en un grabado realizado por Hermann Burmeister de 1857 demuestra que ya existía el hotel) pertenecía a José Comolli (proto-médico) y Bertarelli, y estaba ubicado en la calle Deán Funes 38 (ahora peatonal), al lado del viejo Correo. Su comedor llamaba la atención por la gruta situada en el centro del salón, donde bogaban los peces de colores y las ranas que habrían de ser ofrecidas luego, a "La Provenzal" o a la "Permantier", plato que no todos aceptaban por cierta resistencia que les significaba el poco atrayente batracio, cuando, vivo, miraba a su público con ojos estúpidos y nadaba con sus largos remos desgarbados. La atracción del hotel era la esposa y la hija de don José; Dama de elevada estatura y de solemne porte la primera y la segunda, flexible y sensitiva, y ambas de cabello bermejo, de intachable conducta como damas y dueñas de casa, las dos, pero atrayentes.

CAPÍTULO V

La querella de las comparaciones…

Opinión de la época sobre Miguel Ángel Juárez Celman

En el Diario “La voz del interior” y con el título *El Puente Juárez Celman* un redactor escribía con respecto a la *negativa imagen* que daba Celman:

(…) *“Nuestra Municipalidad ha resuelto quitar el nombre de Juárez Celman al actual puente que lleva ese nombre* (refiriéndose al existente puente Centenario[80]) *y une la ciudad con Alta Córdoba.*

No discuto el derecho que le asiste para dar nombres a calles, plazas y puentes, por ello atribución que le acuerda la ley orgánica.

Pero si ese propósito se lleva a cabo que se habrá cometido una verdadera injusticia y hasta una iniquidad.

No es la oportunidad de juzgar la atención política del doctor Miguel Juárez Celman. Eso pertenece a la historia que hará en su hora justicia distributiva.

Pero lo que nosotros no podemos desconocer, y por el contrario debamos proclamar bien alto, rindiendo tributo a la verdad, es que Córdoba debe al doctor Juárez Celman sus grandes adelantos y mucho de su inmenso progreso.

Allí están para atestiguarlo el dique San Roque y las obras de riego que, por sí solas, bastarían para inmortalizar su nombre.

No hay que olvidar tampoco que a la iniciativa o apoyo de aquel espíritu eminentemente progresista, debemos haber

---

[80] El 9 de Abril de 1910, el Intendente Ramón Gil Barros aprobó los planos del nuevo puente a construirse en reemplazo del Juárez Celman. Después se sancionó la Ordenanza del 16 de Mayo del mismo año, por lo que el puente pasaría a llamarse Centenario en reemplazo de su primera denominación que fuera hecha en honor al entonces Gobernador de Córdoba.

El puente mantiene la mayor parte de su originalidad y se halla compuesta por seis arcos rebajados, como así destacándose los balcones e imponentes columnas de iluminación.

Los ornamentos de hierro fueron creadas en la fundición Repetto y Sforza de Rosario mientras otras provinieron de la fábrica Du Val D'Osne de París.

tenido en Córdoba, aguas corrientes, gas, telégrafo y teléfono en toda la provincia, el ferrocarril a Santa Fe y el Nor Oeste.

No haremos cuestión de si la municipalidad tiene o no el derecho legal de dar a esa obra (puente Centenario)*, que ella califica de nueva y que nosotros consideramos simplemente reconstruida, el nombre que estime oportuno. Creemos que ello es atribución expresa de la municipalidad.*

Tampoco la haremos alrededor del significado que tenga el nombre que se resuelva dar al puente en cuestión. No es este debate que quite ni aumente a nuestro modo de pensar, importancia al punto que e discute y que debemos planear en la siguiente forma: ¿Importa o no un agravio a la memoria de Miguel Juárez Celman este desalojo de su nombre de un pasaje público que lo ha llevado desde su construcción y que continúa siendo siempre el mismo pasaje público? (refiriéndose al Parque General Las Heras)*.*

¿Está justificado en causas de razón pública ese agravio?.

Juárez Celman no puede ser jugado por nosotros (cordobeses) *y menos por aquellos de nosotros que fuimos sus adversarios; los enemigos políticos irreconciliables del hombre y de la época; que vivimos aún fresca y dolorosa la oposición, sin atenuantes y sin cuartel. No estamos habilitados, cabaleresca ni equitativamente, a ser jueces, porque somos parte íntimamente interesada en el veredicto de la justicia y no podemos, sin ser desleales, invadir atribuciones que no son nuestras, porque son derecho inalienable de la posteridad.*

Y a Juárez Celman, que sus contemporáneos queremos discutir bajo la faz política ¿se le puede acaso desconocer bajo la faz de sus atención en los progresos materiales, precisamente de esta Córdoba, de cuyo adelante fue precursor el hombre?.

Los pueblos no pueden ser egoístas así; no deben serlo. Y muchísimo menos aprender ese egoísmo de sus directores, porque nos encontraríamos con la escuela estupenda del odio y de la profanación de los sepulcros, instituida en las alturas, para dictar desde ella lecciones indignas de perversidad en el sentimiento popular.

Pero tiene esta cuestión otro alcance, que hay que traer a cuentas. Estamos en la ciudad natal de Juárez Celman y es en ella donde se intenta inferir el agravio a la memoria del muerto. ¿Se ha pensado hasta qué punto se ahonda ese agravio y esa ofensa, que carece de razones que la expliquen satisfactoriamente, en la sociedad de Córdoba?.

Reflexiónese, por hoy sobre esto que adversarios de la época y del hombre en las luchas de la política, anotamos como un llamado al buen sentido a la buena justicia y evitarse la mostrosidad agresión de arranca ese nombre.

Córdoba, Jueves 2 de junio de 1910"

Miguel Juárez Celman no lo habían evocados las academias, universidades, ni los partidos políticos. No tiene el monumento que reclamó Leopoldo Lugones (como así al monumento a Sobre Monte); Pero fue uno de los más caracterizados dirigentes de la llamada Generación del ´80, que sentó las bases de la Argentina laica.

Reflexiono sobre Celman y me pregunto ¿acaso no habrá sido juzgado injustamente tal cual le pasó al Gobernador-Intendente Rafael de Sobre Monte?; Además de que ambos venían de una familia muy ilustre.

Semejanzas entre los gobernadores Rafael de Sobre Monte y Miguel Ángel Juárez Celman

Desde 1784, y durante casi quince años, Sobre Monte fue Gobernador-Intendente de Córdoba del Tucumán, destacándose como un excelente administrador: mandó limpiar y arreglar las calles de la ciudad para que tuviera una buena imagen pero también para prevenir cualquier peste; Además dicta el reglamento de policía, creando seis cuarteles que descentralizaban la ciudad. Se ocupó de la mendicidad y la atención de los menores, entre otras cosas. Realizó obras públicas como parques y paseos, amplió los calabozos del cabildo, reglamentó, entre otros, los *gremios* de plateros, herreros, albañiles, carpinteros, sastres, zapateros, etc. e instaló el *primer sistema de agua corriente de América.* También crea la Cátedra de Derecho Civil en la Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat (Universidad Nacional de Córdoba); Mejoró administrativamente la atención del vecindario

Miguel Ángel transformó los cementerios y establecido el Registro Civil del Estado de las Personas, otorgándole al Estado laico las atribuciones hasta entonces monopolizadas por la Iglesia. Se ocupó de combatir científicamente las pestes y las enfermedades infecciosas que diezmaban a la

población de escasos recursos, creando el Consejo de Higiene; fomentó los estudios, fundando la Escuela Superior de Comercio, traza y afirma las calles y avenidas.

Realizó una profunda renovación y progreso, construyó obras gigantescas de riego, puso electricidad y las aguas corrientes, construyó plazas y mercados y los edificios del banco y del teatro.

Primeros paseos

El *primer paseo* construido por Sobre Monte era conocido originalmente con el nombre “Paseo de las alamedas”, allí se reservaba el agua necesaria pata el aprovisionamiento de la ciudad.

Había sido construido alrededor de 1785. En 1957 fue remodelado de acuerdo al proyecto del arquitecto Carlos David, que situó en el centro neurálgico una hermosa fuente rodeada de árboles.

Miguel Ángel y su gobierno juarista vio la necesidad de diseñar un espacio verde alejado del centro de la ciudad, incluso sorteando el Río Primero en las puertas de los “Altos del Norte”. El lugar elegido fue a orillas del rió cruzando el flamante puente “Juárez Celman” construido en 1881 y diseñado por el ingeniero francés Esteban Dumesnil formado en la escuela de Eiffel, en su construcción combinaba materiales como la madera, mampostería y el hierro. El puente quedo formalmente inaugurado el 23 de Octubre de 1881. Fue el primer parque realizado al otro lado del río, este llamado “Elisa” (actual Parque Las Heras), y constituyó el primer espacio verde proyectado luego de más 100 años, el último había sido el *paseo de las alamedas*.

Primeros puentes

El Marqués manda a construir el *primer puente de madera* ubicado sobre la cañada… Este se llamará Puente de las alamedas (hoy puente 27 de abril).

Juárez Celman manda a construir el *primer puente de hierro* que llevará su nombre sobre el río Suquía que puso fin al aislamiento de los barrios que comenzaron a florecer al norte del recinto histórico. Hoy, en su lugar, se halla otro puente llamado *puente Centenario*.

Faroles de Córdoba

Celman ordena instalar los *primeros faroles*[81] de las calles de General Paz el 17 de enero de 1881; El autor fue Mariano Güell[82].

Sobe Monte, en su momento, hizo iluminar las calles con 113 faroles de velas de sebo que se encendían las noches sin luna.

El 27 de junio de 1882 era contratado el servicio para ubicar placas y dar nomenclatura a las arterias de General Paz. Lo disponía el Consejo de Deliberante de la Municipalidad, para dejar "de dar la dirección por señas"[83]; pero ya habíanse iniciado otros adelantos en aquella zona.

Primeras reserva de agua

Juárez Celman ordena construir un primer *dique* y en sólo 20 meses, bajo la dirección del ingeniero Carlos Casaffousth, y el talento empresario de Juan Bialet Massé, fue el primer embalse artificial de Sudamérica y el cuarto en el mundo por su extensión.

Rafael había ordenado la construcción de la primera acequia que llevó agua corriente a Córdoba, proveniente del río Primero. Este era el *Paseo de las alamedas*.

Esta claro que ambos personajes realizaron grandes obras y eran personas ejemplares. Incluso cuando ocuparon el *cargo mayor* (Virrey y Presidente) siguieron realizando grandiosos cosas; pero terminaron mal su cargos porque ninguno llegó a concluir su mandato por diversos motivos.

La *mala imagen* de Miguel Ángel comenzó cuando él era presidente e intentó manejar al país, cosa que no pudo

---

[81] Título: El primer alumbrado público de la ciudad de Córdoba. Autor Arturo Lazano Colodrero. Edición: La Prensa, Buenos Aires. Año: 16 de noviembre de 1941.

[82] Los planos del Colegio Santo Tomás de Aquino se encargaron al arquitecto español Mariano Güell. Se menciona también que el catalán firmó un contrato el 4 de Abril de 1884 en la ciudad de Córdoba con el Presbítero Andrés García Colmena, para la construcción de la Iglesia de Tulumba, de acuerdo a los planos de Ángel Marturet.

[83] "Eco de Córdoba". Córdoba, 27 de junio de 1882.

debido a Roca y sus amigos que *estaban detrás de todo*[84]. Sin duda recibió una *mala prensa*… existe un antes y después… de nombrar obras a borrar nombres… incluyendo obras destacadas como por ejemplo el Parque Elisa que terminó con otro nombre mientras que su tamaño acabó reducido a menos de la mitad… el parque que no es más parque sino una plaza casi rectangular.

Una Argentina que andaba en constante crisis y los claros indicios de injusticias con un crecimiento de violencia social, además atravesada por profundas contradicciones, celebrará en mayo de 1910, el Centenario de la *revolución de mayo*, por ello el gobierno intentará mostrar al mundo un país pujante y muy progresista.

Por ello fueron invitados todos los mandatarios y personas ilustres del mundo pero sólo asistieron ministros, la infanta Isabel de España (quien tenia gusto por viajar y conocer los países) y algunos periodistas, entre ellos, Georges Benjamin Clemenceau, un prominente periodista político francés, quien expresó una frase memorable:

(…) *"Esta gente está armando un gran escenario para vaya a saber qué comedia o qué tragedia."*

La demolición de la *Torre de Juárez Celman*[85] tuvo casi un mismo suceso cuando años antes, el 27 de julio de 1892, la

---

[84] Si bien la *revolución del parque* fracasa, Celman es derrotado por el acuerdo secreto entre el General Manuel J. Campos y Roca con la idea de derrocar a Celman e impedir el acenso de Alem… de esta forma Carlos Pellegrini asume la Presidencia de la Argentina.

[85] Se debe tener en cuenta que en 1909 se fijó la altura mínima en once metros para 2 pisos con respecto a las construcciones sobre Plaza Mayor, además de las avenidas General Paz y Vélez Sarsfield para una mejor vista… algo así como una *refacción estética*. Sin embargo esto no funcionó porque no se derribó ningún edificio que "violaban" las normas; Por lo tanto la medida que fijaba la altura mínima deja más preguntas que respuestas. No obstante, esto valió para excusarse de eliminar solamente la Torre… Entonces ¿por qué derribar la torre que representaba la era de *Juárez Celman*?.

En la fecha mencionada ya se hallaban los siguientes edificios de dos o tres pisos frente a la Plaza:

policía golpeó en las puertas de los vecinos de Córdoba gritando: *¡El Dique se viene!*.

Juan Bialet Massé, parado frente a su casa en la Calle Ancha, miraba descongojado la escena:

(…) *"¿Quién podría necesitar tanto este atropello, esta infamia, este engaño, este daño…?*.".

Lo curioso de todo, es cuando el Presidente Carlos Pellegrini manda a un *falso ingeniero,* Federico Stavelius, para que diera una evaluación sobre el estado del dique... La conclusión que llegaron al examinar el paredón fue más que obvia… Corría riesgo de un desmoronamiento o caída de su paredón…

Otra obra importante en su dimensión y partícipe de los hermanos Juárez, fue la *visita oficial* (1887) el Presidente Juárez Celman inauguró varias obras en la ciudad cordobesa, entre ellas podemos mencionar el Hipódromo Nacional ubicada lo que hoy es el barrio Altamira (sureste de la ciudad).

Este Hipódromo era una pista ovalada y medía 200 metros con una recta de 715 metros. Fue la más importante en su dimensión, calidad y concurrencia; su importancia hizo que el

---

– Antiguo casona de dos pisos la BOTICA DEL INDIO, ubicado en la intersección Buenos Aires y 27 de Abril, frente a la Plaza San Martín.

– Antiguo Banco Nacional Argentino, Sucursal Córdoba (de dos plantas). Inaugurado en 1889.

– Hotel San Martín (luego Hotel Palace), ubicada en la intersección San Jerónimo y Buenos Aires, frente a la Plaza San martín. Este edificio fue inaugurado en 1900. Este edificio era el más alto, pues era de tres pisos y su peculiar Torre de estilo Gótico superaba la altura de casi cuatro piso.

– Edificio Sombrería ítalo-Argentina de Enrique Zafferani, ubicada en la intersección de Rosario Santa Fe y Bernardino Rivadavia.

– Edificio de casi tres plantas, ubicada al costado del inmueble Zafferani y al costado de la Calle Buenos Aires.

– Zapatería La Catalana, este edificio de tres pisos y se ubicada en la intersección Rosario de Santa Fe y Buenos Aires.

viejo Hipódromo de General Paz quedara semi-olvidada por décadas. Sin embargo en el año de 1910, el *hipódromo nacional* quedó curiosamente abandonado… De hecho al año siguiente surgió un Boom de publicidades para promocionar las carreras de caballos en el *viejo hipódromo*. En tanto el otro, simplemente no aparece noticias sobre ello, a pesar de que numerosas personalidades habían concurridas en ella como era el caso de su hermano Marco Juárez, con sus cuantiosos caballos de raza que competían todas las semanas con resultados diversos.

CAPITULO VI

La hora Oficial: Dos tiempos…

En aquellos tiempos –cuando se construía la torre– la hora que marcaba los relojes públicos eran diferentes, es decir que cada población utilizaba su propia hora local. En otras palabras la Torre gozaba de un horario propio para la ciudad cordobesa. No obstante por un Decreto N° 25 emitido por el Presidente Roque Sáez Peña el día 25 de septiembre de 1894[86], establecía una *hora oficial* para la *Argentina* que proporcionaba el Observatorio Astronómico de Córdoba, pues fijaba la del meridiano de *Córdoba* (ubicado a 64º 11` 18`` de longitud Oeste, es decir 4h 16m 48s al Oeste de Greenwich):

(…)[87]

Fíjase la Hora oficial

Departamento de Gobierno

Córdoba, Noviembre 9 de 1894

De conformidad al decreto espedido por el Exmo. Señor Presidente de la República con fecha 25 de Setiembre último, relativamente á la hora oficial de la República.

El P. Ejecutivo de la Provincia.

DECRETA:

Art. 1º - En lo sucesivo, todas *las Reparticiones Provinciales*, *se rejiran por la hora del meridiano del Observatorio Nacional de Córdoba.*

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

ASTRADA
G. FERRER"

---

[86] Se sabe que el 1 de mayo de 1893, fueron expuesto abundante documentación con mapas sobre la *unificación horaria* en la República *Argentina*.

[87] Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la exma. Cámara de justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la provincia de Córdoba. Año: 1895.

Durante un corto tiempo los relojes funcionaron de ese modo, sin embargo la rapidez de las comunicaciones hizo que aumentaran los inconvenientes en el manejo de la hora entre dos puntos de distinta longitud geográfica. ¿Qué significaba esto?, que cuando en Londres era el mediodía, en Córdoba faltaban cuatro horas con diecisiete minutos para que fueran las ocho de la mañana.

Esta tuvo vigencia hasta 1920 ya que por el Decreto Nº 106 del 24 de febrero, la Argentina implemento el Sistema Internacional Unificado de husos horarios (adoptando la casi totalidad de las naciones en 1912). Desde ese año la hora oficial se puso en correspondencia con el cuarto uso al oeste de Greenwich (que es el que corresponde a la mitad este de Argentina), cuya hora no corresponde a la longitud aproximada de Córdoba (64º 15') sino a los 60º de longitud oeste, al este de la Provincia de Buenos Aires y del país en general:

(…)[88] *"Art. 3° - Desde el 1° de mayo de 1920, las veinticuatro horas del día serán numeradas correlativamente desde cero horas a veinticuatro horas, correspondiendo al instante de la medianoche, la designación de cero horas, y tal forma de designación de las horas será obligatoria en los documentos, escrituras y servicios públicos.".*

Es una curiosidad que la Torre del Cabildo de Córdoba haya marcado dos usos diferentes antes de unificarse con el horario de Greenwich. Si la torre hubiera durado otros diez años hubiera manifestado un record en la ciudad capital, ya que no existe otro reloj que haya permanecido con tres horarios diferentes, incluyendo el de la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción.

---

[88] Repertorio americano: Cuadernos de cultura hispánica, Volumen 2. Autor: J. García Monge. Año: 1921. También aparece en: Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Volumen 2. Autor: Congreso de la Nación Argentina. Año: 1920.

CAPÍTULO VII

Proyecto de un senador provincial

La idea de restituir la torre al Cabildo no inicia[89] con Herrn Johann o Johannes (traducido como Juan) Kronfuss[90] [91], pues en Diciembre de 1938 se hacía público un proyecto presentado por el entonces senador provincial Pedro N. Gordillo[92]. Allí argumentaba unas series de artículos ante la Cámara que integraba para modificar el centro histórico:

(…) *"El senado de la provincia resuelve:*

Art. 1º. Manifestar al poder ejecutivo que vería con agrado que por el ministerio de Obras Públicas se hiciera confeccionar el proyecto, planos y presupuesto tendientes a restaurar el cabildo, de la ciudad de Córdoba con su tono central.

---

[89] El rumor circula por Internet e insinúa que Kronfuss quiso restituir la torre del Cabildo, mientras ocupaba el cargo como Director General de Arquitectura tras el fallecimiento de L ingeniero Elías Senstrari. Sin embargo esto no fue así ya que fue antes del *proyecto Gordillo*.

No existe referencia alguna que Kronfuss halla querido restituir la torre por idea propia, antes del proyecto.

[90] Nace en el Imperio austro-húngaro, Budapest en 1872, recibido en la Universidad de Manchen, Bavaria - Alemania. En 1910 llega a la Argentina radicándose en Buenos. Sin embargo recién en 1915 se establece en la ciudad de Córdoba.

[91] ¿Sabías que?. Luis Roberto Altamira, Juan Kronfuss y Mario José Buschiazzo nunca supieron con exactitud cuando fue edificada la torre, ya que solamente dieron fechas aproximadas.

[92] Nació en 1896 y estudió ingeniería. Tuvo un papel importante como senador provincial entre los año de 1938 y 1942, en la cual fue designado como vice-presidente por dicha Cámara.

En 1948 fue delegado al Comité Nacional de la U.C.R., ocupando varios cargos partidarios en el orden provincial. Un año más tarde fue Convencional nacional constituyente del bloque presidido por el Dr. Moisés Lebensohn.

Fue profesor durante muchos años y decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Córdoba, de la cual fue elegido como vice-rector, ocupando en forma interina el rectorado, integró la Academia de Ingeniería, fue varias veces presidente del Colegio de Ingenieros de Córdoba y también de la Unión Argentina de Ingenieros. Fallece en 1951.

Art. 2º. El proyecto debe comprender también la construcción nueva sobre las propiedades de la provincia colindantes al Cabildo con destino al Museo Provincial de Ciencias Naturales debiendo disponer de una capacidad mínima igual a la detallada en el croquis adjunto.

Art. 3º. En el mismo edificio tendrá debida ubicación el Museo Provincial de Bellas Artes y la Dirección de Turismo[93] *en las Oficinas de la Recoba al acceso público.*

Art. 4º. La jefatura de policía podrá subsistir en el edificio del Cabildo, pero se irradiarán las demás dependencias y comisarías.

Art. 5º. El poder ejecutivo elevará a la H. Legislatura el proyecto pertinente para ser tratado en las primeras sesiones del periodo próximo venidero con la imputación correspondiente. Córdoba, agosto de 1938.".

El proyecto fue un fracaso desde al principio, pero le bastó a Kronfuss[94] para planear esta idea. De hecho lo publicará un jueves 23 de marzo de 1939 - Especial para el diario "Los Principios".

En el Diario de Sesiones, Cámara de Senadores n° 35 Sesión Ordinaria, 10/12/1943 aparecía el siguiente título:

(…)

"Cabildo. Restauración. Torre Central. Edificio. Proyecto de Resolución. A Comisión 1434; 1468. Noción 1649.".

Sin embargo su contenido es vago y no explicita nada; Lo cual nos da a entender que solo es una mención que pasa al olvido.

En 1945 Rodolfo Ferrari de Rueda redactará en su libro: "Córdoba Colonial y Poética" lo siguiente:

---

[93] Actualmente funciona uno de los centros de *información turística*.

[94] Debemos aclarar que Kronfuss jamás tuvo en mente derribar el Cabildo para realizar un Palacio de Gobierno de su propio diseño, esto es una mala interpretación que se ha dado. Esta explicación lo confirma el mismo Kronfuss en los periódicos "Los Principios" del 25 de Enero de 1938 y del 12 de Febrero de 1939.

(…) *"Dicha torre existió hasta comienzos del siglo actual y en ella funcionaba el reloj público. Considero que si se restaurara dicha torre, como se proyecta, debiera colocarse un reloj con su carillón que hiciese sentir el evocativo sonido de sus campanas por todo el ámbito de la ciudad, a semejanza de los que existen en algunas viejas ciudades de Francia, Bélgica y Holanda, que tienen un singular encanto. El Cabildo es monumento histórico nacional.".*

Del contenido en el periódico "Los Principios" expresará tres fundamentos de ¿por qué? debía validarse el proyecto; quizás con el mismo objetivo de persuadir como cuando el francés Norbert August Maillard propuso realizar el Palacio de Gobierno dentro del predio cabildense, sin embargo Kronfuss lo fundamentará con esquemas, y de esa manera, demostró que el plan no podía llevarse a cabo porque supondría también la demolición de la Catedral de Nuestra Señora de Asunción debido al tamaño del edificio[95].

Kronfuss enseña su gráfico de cómo luciría pero con cambios añadidos; prevé el ensanche de la calle Deán Funes, pasaje Santa Catalina, pero se debía demoler dos arcos en los extremos del cabildo, quedando así once arcos en lugar de quince, de igual manera se planeó demoler ambos costados de la Catedral con el objetivo de ensanchar la calle la 27 de Abril y del pasaje. También añadía en su comentario que abría más espacio para que los automóviles pudieran estacionarse debido a la falta de espacio.

Johannes explicaba que no sucedería como el Cabildo de Buenos Aires en donde el frente era proporcionado a la torre,

---

[95] Comúnmente señalamos que la construcción del palacio no se llevó a cabo debido al excesivo costo (según la Ordenanza del 10 septiembre de 1910 un total de $ 72.097,55 nacionales, sobre unos cobros de letras expedidas), sin embargo debemos entender que siempre representa un problema cuando se trata de realizar un proyecto. Más bien señalamos a Kronfuss como el artífice para exponer y rechazar la idea con la ayuda de los cordobeses de tradición católica.

¿En realidad iba a implicar la demolición de la Catedral?. No existe un fundamente claro, pues Maillart realizó muchos edificios de grandes alturas pero de poco espacio y que podríamos comparar. No obstante estéticamente hubiera arruinado por completo el aspecto del centro histórico.

y por ello no se podía reconstruir porque[96] el frente ya había sido achicado por las construcciones de la avenida de Mayo y la Diagonal. Su idea era tajante porque el frente del Cabildo de Córdoba era demasiado largo en relación a su torre, y a su razón se podía quitar cuatro aberturas, quedando así una imagen proporcionada y armónica con aspecto colonial.



Imagen parcial: Dibujo realizado por Juan Kronfuss

El dibujo demostrado nos expone la idea de volver a reconstruir la torre aunque con aspecto neo-colonial; lo llamativo de ello es el empleo de materiales, y esto refiere a la torre entera hecha de mampostería, indicando el peso excesivo que pudo haber soportado el techo del Cabildo.

No existe mención de que Kronfuss pretendía recuperar la torre cuando era Director General, pero luego del *proyecto Gordillo* querrá plasmarlo, sin embargo no alcanzará a efectuarlo como las demás propuestas propias por diversas razones.

Comentaba Herrn Johann con respecto a la antigua torre:

(…) *"La torre que caracteriza la composición arquitectónica del Cabildo no fué ejecutada en su época, y la torre que*

---

[96] Según el informe de Juan Antonio Buschiazzo no se podía eliminar tres arcos del lado norte para realizar la avenido de Mayo, sin antes demoler primero la torre hasta el nivel de la azotea, porque estando ligadas por gruesas llaves de hierro al resto del edificio, se habían producido grietas que demostraban el grave peligro que importaba cortar parte de la construcción. Por lo examinado el intendente interino Guillermo A. Cranwell autoriza su demolición, quedando así concluida el 15 de Abril de 1889.

figura en las fotografías de 1890, es posteriormente terminada que no tiene nada que ver con la forma colonial y fué construida en forma tan defectuosa que no ha sobrevivido mucho al fin del siglo XIX.”.

Kronfuss se contradice al exponer que la torre realizada por Güell era defectuosa, pues jamás tuvo la oportunidad de conocerla y analizar la composición de la torre, ya que había sido demolida hacía décadas. Tampoco supo cuando se construyó o demolió, sus únicas fuentes de información, según sus escritos, eran las postales y fotografías.

Juan desconoce si la vieja torre pudo haber aguantado el techo del Cabildo:

(…) *“La torre que ya viene tan tarde, que no se animan a agregar la nueva carga, porque no se sabe si los muros inferiores van a resistir o nó.”.*

Sin embargo en su dibujo revela otro estilo más imponente con tres pisos de altura y composición de materiales pesados[97].

Es sumamente importante aclarar que el austro-húngaro no era un buen investigador… de hecho era pobre la calidad de sus indagaciones[98], quizás ahí se halla el desliz de no saber cuando fue construida, demolida y ¿por qué?. Juan insinuó la palabra *defectuosa*… es muy probable que haya sido moldeado al pensamiento de aquella época, es decir una torre de mala calidad ante la verdadera razón, ya que Juárez Celman aún era repudiado por sus contemporáneos.

No faltaron las opiniones del pueblo, que ante casi siempre sumergidos en la poca información que suelen revelar y contar los políticos, consideraban su reconstrucción ya que aparentemente la torre se había planeada y ejecutada en tiempos de Sobre Monte. Esto nos resulta exageradamente ridículo de entenderlo pero la falta de información contractual,

---

[97] La nueva torre se componía de tres pisos, con una cúpula tipo Bulba, además de un estilo neo-colonial y agregados de portavasos muy diferentes al del Cabildo, además de relojes, mientras en su parte inferior el Escudo Nacional.

[98] Véase “Críticas reconstructivas sobre los dibujos de Juan Kronfus y Pedro Grenón” del mismo autor.

y ahora develada, nos demuestra que aún falta por entender la historia en su máxima razón.

Esta idea volvería a resurgir en la década de los 70`:

(…)

*“**UNA PREOCUPACIÓN COMUNAL: EL CENTRO HISTORICO DE CORDOBA***

Desde hace varios años, la municipalidad de Córdoba, por intermedio de quienes, a su turno, estuvieron en su gobierno, viene procurando adecuar el crecimiento de la ciudad a un ordenamiento edilicio que responda no sólo a la edad moderna sino que también deje ver los monumentos históricos que encierra su casco céntrico. La tarea es compleja por cierto y ha merecido extensos estudios, a fin de llegar al ideal de lo que se procura. Poco a poco se fue planificando por medio de organismos específicos, hasta llegar a 1962, en que se creó el Consejo Municipal de Planificación Urbana.

El mencionado consejo, ha contado con el apoyo del Estudio Técnico de Planificación, órgano de investigación y programación, encargado de preparar las diversas alternativas de decisión a considerar por el Consejo Municipal.”.

Córdoba, 7 de marzo de 1970 – LA VOZ DEL INTERIOR

El artículo es pequeño y se ubica en la parte superior, lo cual indica su poco valor, sin embargo se realiza una maqueta para exponer la idea.

La redacción continúa y menciona exactamente el planteo de Kronfuss, sin embargo en la mencionada idea también se previa las demoliciones de los edificios más emblemáticos de Córdoba. Curiosamente, en el nuevo planteo, no se previa la reconstrucción de una torre.

La confusa torre…

Bastó que el Senador provincial Gordillo presentara a la Legislatura de Córdoba, su ante-proyecto[99] para hacer llegar a oídas de los demás, que la Torre se había construido en la época colonial pues eso le habían contado…. De aquí la expresión: *La torre era colonial*…, esta frase tomó forma de "versión oficial" aunque jamás se expusiera documentos para confirmarlo. Guillermo Cardiff le dará el "toque" cuando publica su libro: **Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica**; al mencionar en un pequeñísimo párrafo su origen colonial. Su análisis fue vago pues se guío por las voces que daban aquellas apariencias engañosas… Y me disculparán por ello pues Cardiff era un buen leyente y curioso en las letras. Sin embargo no se puede obviar este fallo, pero quizás porque nadie realmente dedicó una investigación centrada a la Torre.

Rodolfo Ferrari Rueda expuso la consideración que si se restaurara devolvería al cabildo su importancia arquitectónica.

Es interesante llegar a una conclusión en donde Luis R. Altamira debió exponer, mediante pruebas, que la torre de López en realidad era de otra persona, por ello no podía ser colonial. Incluso si retomamos décadas antes (la de '20) observamos que la estructura ya no figuraba dentro de la historia, en otras palabras era un *mito*. Basta con darnos cuenta que en tan sólo diez años de diferencia, la Torre había pasado al ignoro.

---

[99] Examinando el documento, observo que tiene un carácter de *ante-proyecto* y no un *proyecto* como corresponde con sus análisis de estudio adecuado.

CAPITULO VIII

Sistemas de proporciones: ad quadratum y ad triangulum

Los arquitectos y diseñadores antiguos empleaban un arcaico procedimiento sencillo y eficaz a la que denominaban *ad quadratum*, un método constructivo que relacionaba con la geometría al empleo de la arquitectura con el objetivo de lograr un sistema con proporciones más adecuado y armónico, pero también para aliviar el peso de la estructura a medida que iban subiendo de altura, de esta misma manera se empleó el *ad circulum* y *triangulum*.

Si tuviéramos que emplear algunos métodos para referirnos al cabildo y su torre, los tres son válidos, no obstante las dos figuras fundamentales eran el triángulo y el cuadrado.

Güell cometió errores enormes al construir la torre, sin embargo logró contrarrestar las fallas aunque no quedó acorde al cabildo, pues la orden directo provenía del gobernador Juarez Celman: "…*una torre típica de la época por encima de un cabildo colonial para darle una imagen más acorde a estos tiempos".*

Mariano no siguió las normas de construcción y su mayor preocupación fue el *peso* que logró disminuir considerablemente con la utilización de la madera, a sabiendas que el objetivo principal era superar la altura del cabildo mismo.

La torre poseía un estilo singular que no repetía otro cabildo del virreinato, sin embargo debemos entender que las normas de construcciones en que se basó no emplearon el sistema de ad quadratum como así otros procedimientos para lograr una armonía, claro que hoy en día podemos hallar varias estructuras que no van acorde a otras y no necesariamente debe haber una armonía, pues los materiales empleados hacen de los diseños más raros y curiosos de llevar a cabo.

El ad triangulum debe tener una inclinación de 60º, no obstante el cabildo con su torre no lograba ser un triángulo correcto (ver Figura I) pues su ángulo llegaba a unos 24º; en caso de elevar la proporción de la torre[100] supondría el riego de inclinarse y con ello la provinente caída, más aún los

[100] Es evidente que Mariano no haya podido elevar el cabildo mismo, pues supondría un gasto demasiado excesivo, es decir demoler y volver a construir.

materiales empleados en su construcción, es por ello el uso de la madera en la parte superior que aliviaba el peso.

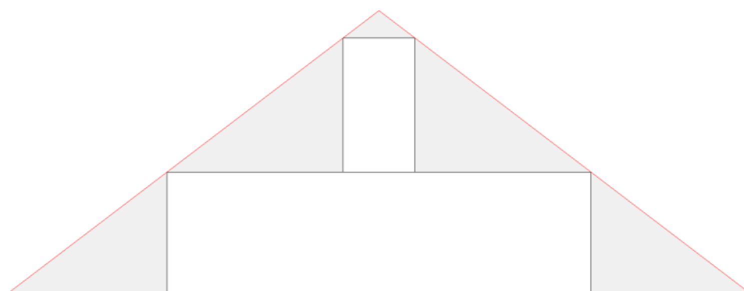


Figura I

La utilización del cuadrado es la más simple y básica de entender, pues *la altura del edificio sería igual a su anchura*, en otras palabras cuando se agrega una torre debe ir acorde a las dimensiones de largo y ancho del edificio. En este caso la torre supera la altura del edificio y su anchura era demasiada angosta. Lo cual indica que todo peso de la torre caía un solo lugar y por ello la fuerza no se distribuía hacia los costados del edificio. Un claro ejemplo fue la monumental torre de Buenos Aires, la de Benoit una vez que fueron recortados sus arcos en ambos costados del cabildo, la torre corría un serio problema de derrumbe.

La forma correcta hubiese sido rebajar bastante la altura y ensanchar la torre de Córdoba (ver Figura II).

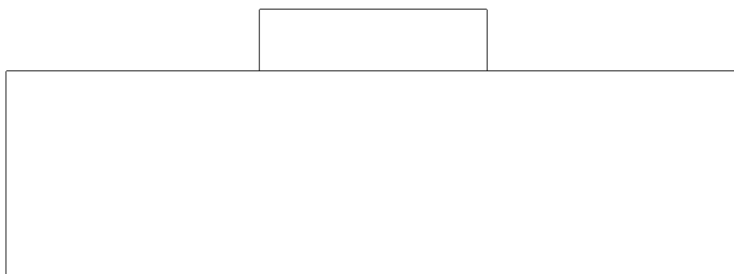


Figura II

Un modelo correcto es el cabildo de Jujuy con su torre (el actual no fue construida en tiempos de la colonia), que a pesar de poseer un sólo piso, no deja de tener el mismo problema de *volumen, capacidad y masa*. Aunque tengamos en cuenta que Mariano Güell llega a solucionar el problema a pesar de no quedar acorde al Cabildo.

CAPITULO IX

Ante-proyecto de Nueva fachada
Las Tres opciones…

Aprovecho en estas páginas para redactar un plan sobre la posibilidad de proyectar una nueva fachada al Cabildo.

Debemos entender que la actual fachada es de un *estilo clásico*, este cambio fue trascendental a las nuevas modas del momento, le dio otra fisionomía aunque en que ella añadía una torre, sin ella está incompleta la fachada. ¿Acaso debería restaurarse la torre?; mi respuesta es SÍ. Sin embargo también puede existir la posibilidad de no volver agregar su torre —después de todo— el Cabildo de Córdoba se la conoce por cuatro grandes singularidades, entre otras cosas:

1- No posee torre como un cabildo tradicional de la República Argentina. Aunque no fue el único cabildo sin torre durante la época colonial.

2- El cabildo no es sólo un cuerpo recto, ya que cierra sus perímetros ambos costados con calle y peatonal propia.

3- Es el único cabildo con mármol en la fachada, aunque solamente cubra la planta baja.

4- La planta alta no posee una galería interior que da hacia la plaza como los demás cabildos del antiguo virreinato. De hecho su frente se adelante al borde de las arquerías inferiores de la planta baja[101].

El cabildo tuvo pocos cambios en su frente pero significativas, por ello debemos ubicarnos en el tiempo y elegir entre dichas fachadas con el motivo de *restaurarlas* en su “estado original”; es decir… si el pueblo considera valioso respetar la fisionomía tipo horizontal y sin torre, entonces debemos elegir un frente que se asemeje más al actual. Es así que optamos a la anterior y posterior intervención del

[101] Pareciera que López se inspiró en libros de origen Europeo (francesa), pues podemos observar características de aquellos edificios con el del Cabildo.

ingeniero Juan Manuel López (aunque por menor faltaba terminar un arco del lado sur), o luego de ella cuando es demolida el ático años posteriores de ser Casa de Gobierno.

La nueva fachada colonial, en caso de llevarse a cabo el proyecto, obligará extraer el mármol de la planta baja para luego darle los «detalles» que investía; esto es su marcada columnas adosadas al muro; mientras que sus balcones parecieran ser los originales.

Al cabildo solamente retocamos su fachada principal y no sus costados, ya que «restaurar» todo el cabildo para situarlo en el tiempo colonial, supondrían la demolición de ambos frentes así como sus interiores habitaciones y patios entre otras cosas, por ello es mejor dejarlo de lado, aunque quizás en el futuro la mentalidad del momento pueda que quiera retocar todo el cabildo.

Es de suponer que alguna otra persona querrá la fachada de López… De ser así obligará reconstruir todo su pórtico de ambos pisos, aunque debemos aclarar que no existen *las medidas*, aunque sí se podrá calcular los espacios y simetrías para su construcción.

Juan Manuel había realizado numerosas mejoras y construcciones con respecto a su frente, de hecho realizó un *cuerpo ático*[102] en el centro medio del cabildo con gran anchura y saledizo, sostenido por pilares jesuíticos o dobles. Cuyo pórtico era sencillo en cuanto al decorado. El escudo heráldico estaba probablemente hecho con piedra sapo; en tanto su reloj elaborado era de gran tamaño y ocupaba el espacio de la actual puerta principal del balcón.

Quizás podemos entenderlo de otra manera al exponer según la fecha 1789 del Acta de la Sala Capitular:

En la sesión celebrada el 4 de abril del año citado, se resolvió "que la expresada sala capitular se constituya en el centro del edificio, con catorce y *media varas de longitud* y siete de *latitud* ó *ancho*, *guarnecida en lo interior de pilastras y cornisas* según el orden de arquitectura; la bóveda fingida de madera, conforme está acordado en veintitrés de febrero

---

[102] El pórtico es demolido ya que se precisaba tener más espacio en la Sala Capitular, pues estaba ocupado por la maquinaria que hacía funcionar el reloj. Es así cuando deciden darle el mismo aspecto que el resto del frente, pero incorporándole el balcón de fierro y corrido que ya venía de los tiempos de la colonia.

Lo mencionado vuelvo aclarar que la construcción de una *torre* no motiva la demolición del *pórtico*.

de ochenta y siete; su altura, siete varas hasta las cornisas y de allí una a la que corresponda para el volteado de la bóveda, que no deberá ser de punto entero; *su balcón principal de la Plaza corrido por toda la extensión de dicha sala con tres puertas y sus respectivas vidrieras su anchura vara y tercia de claro, su baranda de fierro, su altura regular y proporcionada, bien asegurada en canes de espinillo coronilla con sólo dos tercias de claro de uno á otro, sentando los ladrillos sobre planchas de fierro á lo largo de los canes; y los demás balcones, pequeños, de cubillo, con corta voladura a la moderna. Su entrada principal al frente de la escalera*; que á los *costados de dicha sala capitular y sobre el piso de la arquería, se formen los oficios de los alcaides ordinarios y seguidamente las demás viviendas necesarias para archivos, prisiones de nobles y gente decente, y sala de arma, construyendo en el costado del sud la correspondiente para el teniente de alguacil mayor y alcaide dela cárcel, a afecto de que pueda tener el desahogo de un pequeño corral con sus oficinas competentes; debiendo tener todos los dichos edificios altos su entrada por el corredor que según esta idea queda interior".*

Ya en el mismo Acta expone lo siguiente:

(…) *"…arregle a un orden de arquitectura jónica enmendado la parte construida, que en el centro del frente se eleve un cuerpo atico correspondiente para la colocación del reloj*[103]*, armas reales y de la ciudad, y en el centro el patrón San Jerónimo.".*

El coste variaría poco si se reconstruyera la torre sin sus medidas claras o el pórtico y sus nuevos balcones de fierro.
Están quienes querrán otras preferencias como devolver su estilo antes o luego de Juan López, y de ella el costo o gasto disminuiría, ya que solamente se extraería el mármol.
Esta breve redacción son más que suficiente para plasmar un proyecto en donde la planta alta esté acorde al primer piso (ver dibujo *PROYECTO de antes y después*).

[103] Esta mención nos indica que el cabildo ya había tenido un reloj público.



Reconstrucción en base a documentos con respecto al antiguo cabildo[104]

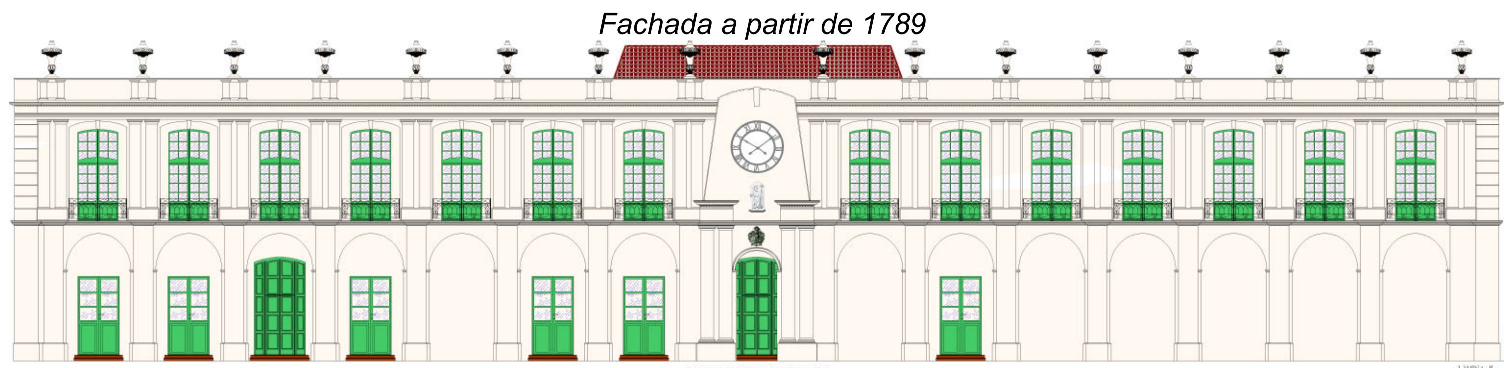
[104] La información para reconstruir el cabildo fueron obtenidas desde el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, Archivo Histórico Municipal de Córdoba, Archivo General de la Nación y del Ex Instituto de Estudios Americanistas. Si bien los datos son prácticamente los mismos, sirven para aseverar la información, aunque cada uno redactado a su manera.

Todo agregado en la estructura no fue realizada en una misma década, sino que llevó su tiempo. Muchos de sus agregados no menciona una fecha precisa como el agregado de un segundo piso, aunque sí refiere al periodo del siglo XVII.



CABILDO DE CÓRDOBA - 1789: ANTES DEL AGREGADO DEL PÓRTICO
CABILDO DE CÓRDOBA - 1870: LUEGO DE SU EXTRACIÓN DEL PÓRTICO

Fachada a partir de 1789



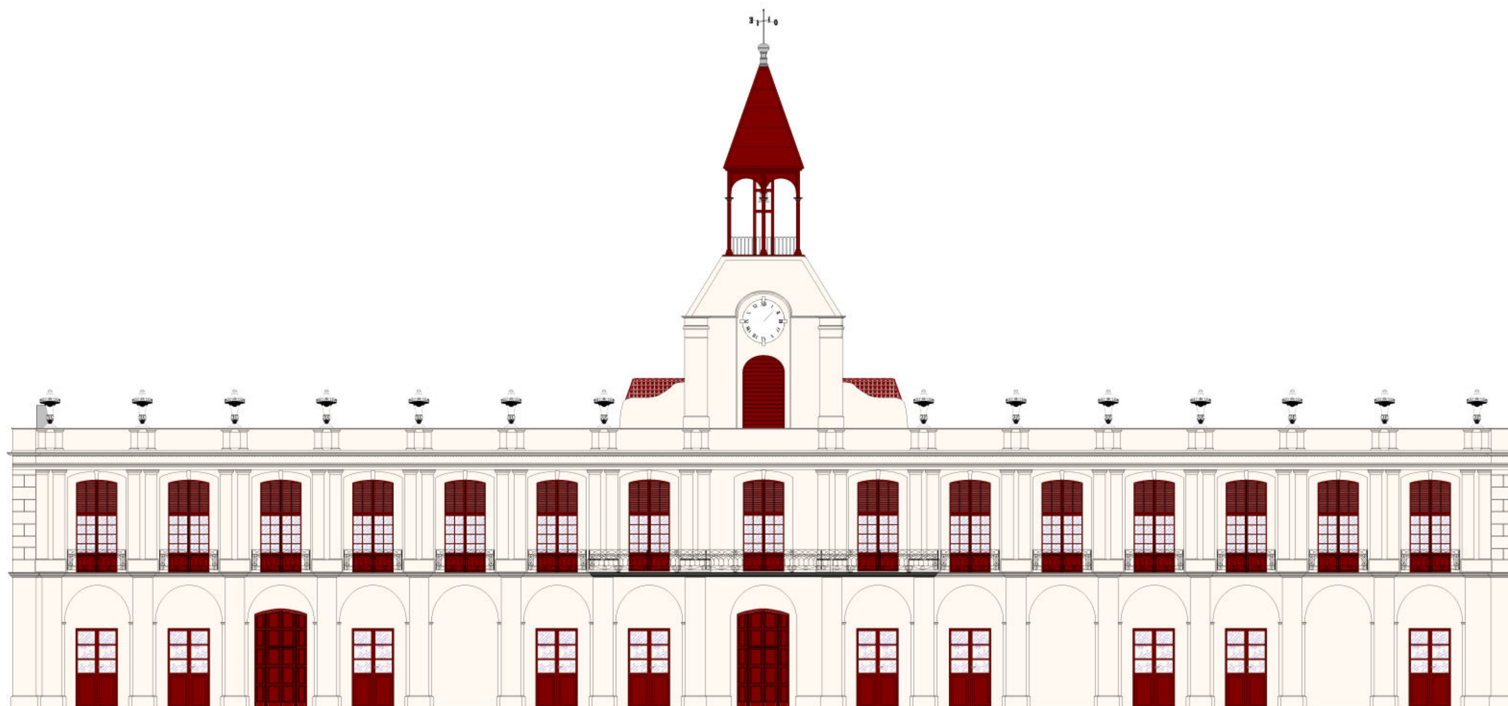
El cuerpo ático[105] *adosado al edificio es demolido en 1870*

[105] El único registro visual (además de unas imágenes halladas en el Archivo General de la Nación) es una litografía que observa verticalmente la Catedral y Cabildo desde la calle San Jerónimo o 27 de abril, frente a la plaza mayor. También podemos mencionar una única mención escrita por John Anthony King.

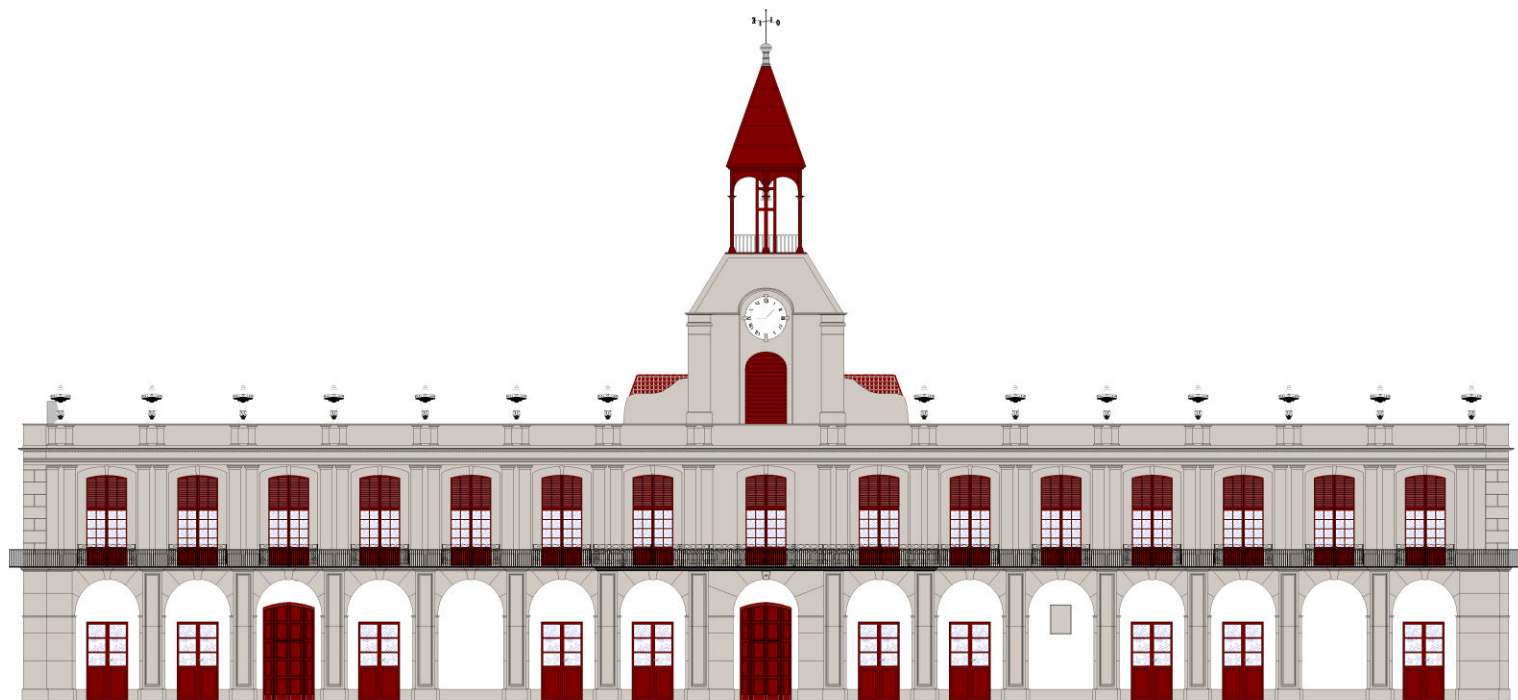


CABILDO DE CÓRDOBA - 1789: ANTES DEL AGREGADO DEL PÓRTICO
CABILDO DE CÓRDOBA - 1870: LUEGO DE SU EXTRACIÓN DEL PÓRTICO

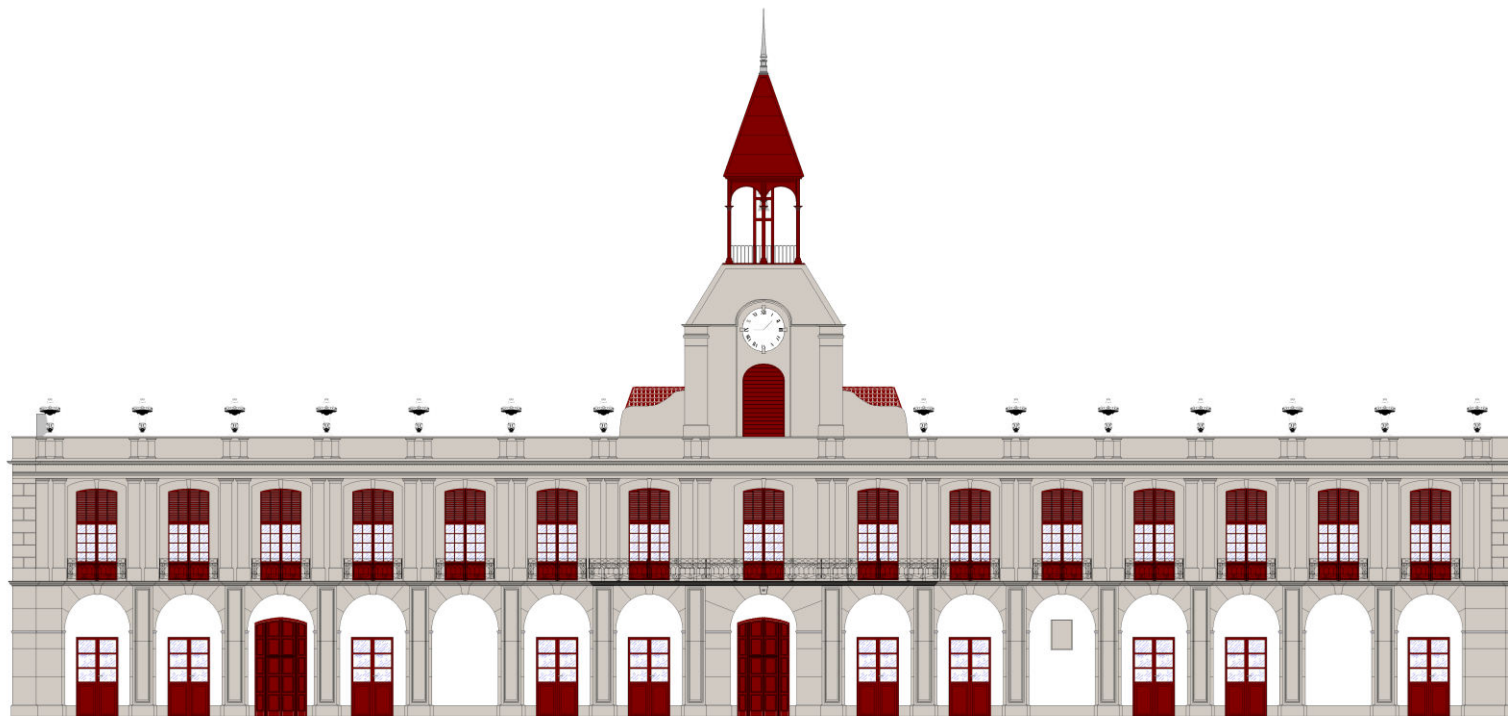
LAMINA - III



Cabildo en 1881



Cabildo con balcón corredizo en todo su frente – Entre 1890 y 1997



Fachada de estilo clasicista a partir de 1885 con su elevada torre central que emerge de una fachada neutra que no enfatiza o jerarquiza el acceso principal bajo la torre



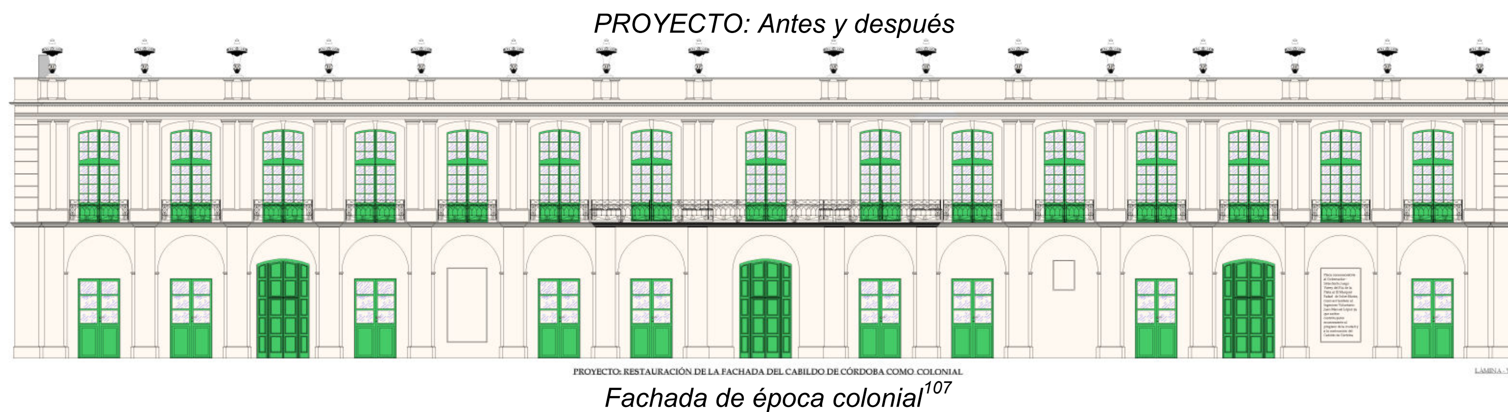
Actual fachada[106]

[106] La placa ofrendada por los italianos de mármol de Carrara (ubicado a su derecha) reza así: (…) *"A CRISTÓFORO COLOMBO Genio di Pace a e di Amore Gli Italiani Residenti in Cordova Auspice il Governatore* Manuel D. Pizarro Plaudenti *Le Auteritá e il Popolo Posero Bottinelli E* (refiere al escultor Eduardo Bottinelli) *Cordova XII Ottobre MDCCCXCII"* [1892].

En el plano original de Güell aparece la placa como parte del proyecto, sin embargo este se demora once años.

La placa más grande ubicada a su izquierda, también es de mármol pero con relieves en bronce y realizada por el escultor José Fioravanti, en ella dice: (…) *"Homenaje de la Mujer de Buenos Aires y de Montevideo – A la Mujer de Córdoba – DIGHUS DEL EST. HIC. – Septiembre de 1955.".*

PROYECTO: Antes y después



Fachada de época colonial[107]

[107] En el segundo arco a su derecha se halla una plancha de mármol:
Al Primer Gobernador – Intendente de Córdoba del Tucumán, Rafael de Sobre Monte y al Ingeniero Voluntario Juan Manuel López, ya que ambos contribuyeron a la construcción del Cabildo y al enormemente progreso de la ciudad.

CAPÍTULO X

Antiguas narraciones

Debido a que la torre se hallaba en un lugar evidente, no escapó ante las miradas extrañas, así como diálogos placenteros y balbuceos extenuados.

Se ha recorrido muchas hojas, en su mayoría olvidadas, y con ello registrar cada mención que ayudará a enriquecer el panorama del Cabildo y su torre.

He recorrido muchas hojas y encontré párrafos inusuales ya que sus autores fallecidos aún mantienen despiertos aquellos recuerdos que adhieren el pasado y presente:

Arturo Capdevila:

(…) *"¿Qué le dicen con sus voces de bronce al reloj de la torre de la Legislatura? El vecindario da por seguro que le confirman y corroboran con sus testimonios inmemoriables. Alma de Córdoba es también esa conciencia cabal de la grandeza consubstancial del misterioso tiempo.".*

Arturo Capdevila:

(…) *"Y ésta era modernísima práctica: que antes en el `pueblo´, alumbrado con velas de* sebo *que poco y mal preservaban de la racha nocturna unos faroles sórdidos*, *el "sereno*", *atento a la campana del Cabildo*, *cantaba las horas con un lerdo clamor en la paz del vecindario. Cantaba la hora y anoticiaba de los cambios del tiempo:*

"¡Las diez han dado, y en calma!..." "¡Las once han dado, y nublado!..." "¡Las doce han dado, y lloviendo!" Callaba el lamento, y el chaparrón de invierno, que luego se afina en un velo de garúa que no acaba de caer en el aire gris, enlodaba las calles de la docta urbe en que el transeúnte retardado hacía difícilmente su camino…".

Carlos S. A. Segreti:

(…) *"En fin, la gente comenzó a irse insensiblemente; la* campana del cabildo *tocó las doce de la noche; los tramways dejaron de circular, mi compañero de viaje fué á acostarse, y yo continué mi paseo solitario bajo los árboles de la plaza San Martín, recordando los tiempo que pasaron llevándose a los amigos para siempre y pensando en* los tiempos *futuros que han de presenciar tantas transformaciones semejantes á las*

que estoy viendo actualmente: la Córdoba de los virreyes*, la Córdoba de los frailes, metamorfoseada, modernizada por los ferrocarriles, los tramways y la luz eléctrica que echarán, ahuyentarán, arrinconarán hasta la lejana tierra las preocupaciones vetustas del pasado…".*

Luis Roberto Altamira:
(…) *"A comienzos de nuestra centuria (la de 1900) se derrumbó una torre que se alzaba al centro mismo del edificio; en cuyas paredes asombran las esferas de un reloj de sonoras campanas.".*

En otra redacción escribió:

(…) *"Felizmente, no hace muchos años se demolió ese agregado absurdo y anti-estético.".*

Santiago Albarracín:
(....) *"…su arquitectura es sencilla y no carece de cierta elegancia; la pequeña torre que se eleva en el centro de su frente no corresponde á las dimensiones del edificio.".*

Mario José Buschiazzo:
(…) *"Contra lo habitual en estos edificios, carece de torre; la tendencia neo-clásica que ya imperaba en todo el mundo se dejó sentir también en el cabildo cordobés, que luce en su fachada severas pilastras armónicamente repartidas, y un clásico frontis en su fachada lateral. Como detalle de cierto lujo para nuestro pobre medio colonial, está totalmente* revestido de mármol*, probablemente proveniente de canteras de la región.".*

Manuel López Cepeda relataba:
(…) *"…cuando acaban de dar las ocho A.M. en el reloj del Cabildo, nos dirigimos como de habitual costumbre por la vereda nuestra de nuestra casa rumbo al centro*[108]*.".*

Fray Pedro Armengol Ferreyra Escalante:
(…)

"¡El mi Córdoba, la docta!
Es mi Roma americana
Con sus monjas con sus frailes,
Con sus torres, sus campanas,
Su Matriz Catedralicia,
Su Cabildo, en su cañada".

[108] Gentes, casas y calles de Córdoba - Número 2 de Colección "Alma de Córdoba". Autor: Manuel López Cepeda. Editor: Biffignandi. Año: 1966.

CAPITULO XI

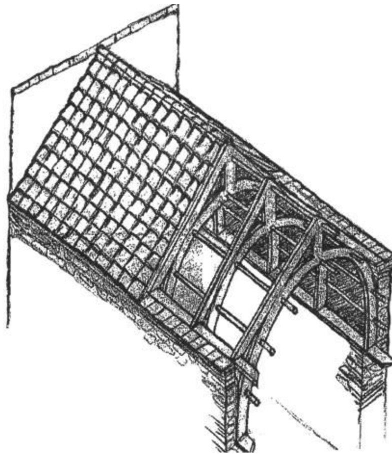
Entre el techo y la torre

Tras la demolición el techo del Cabildo había quedado un agujero.

Lo narrado anteriormente deja en claro que Mariano Güell empleó un diseño avanzado para su tiempo. Tan sólo debemos imaginarnos como debió realizar un estudio para sortear los obstáculos que presentaba, pues la *falsa bóveda* (espacio vacío) con tirantes de madera pronunciadas y recubiertas con tejas españolas, recorría por todo el *salón rojo*. Entonces ¿como realizar una torre cuyo peso colapsaría la bóveda?. Su razonamiento era fácil… emplearía materiales livianos aunque también su mitad estaría compuesta de madera. No obstante no solucionaría el problema en sí, pues la bóveda estrecha recorría por todo salón y tenía una altura igualada al *parapeto* de la fachada.

El ingenio de Güell volvía a solucionar el problema, pues eliminaría toda la bóveda para luego realizar la base mucho mayor al espacio menor. Aunque realiza dos bóvedas a los costados de la torre con pequeñas aberturas, de este modo permitiría el ingreso de la luz al salón. Podríamos decir que la torre hasta tenía bóvedas falsas.

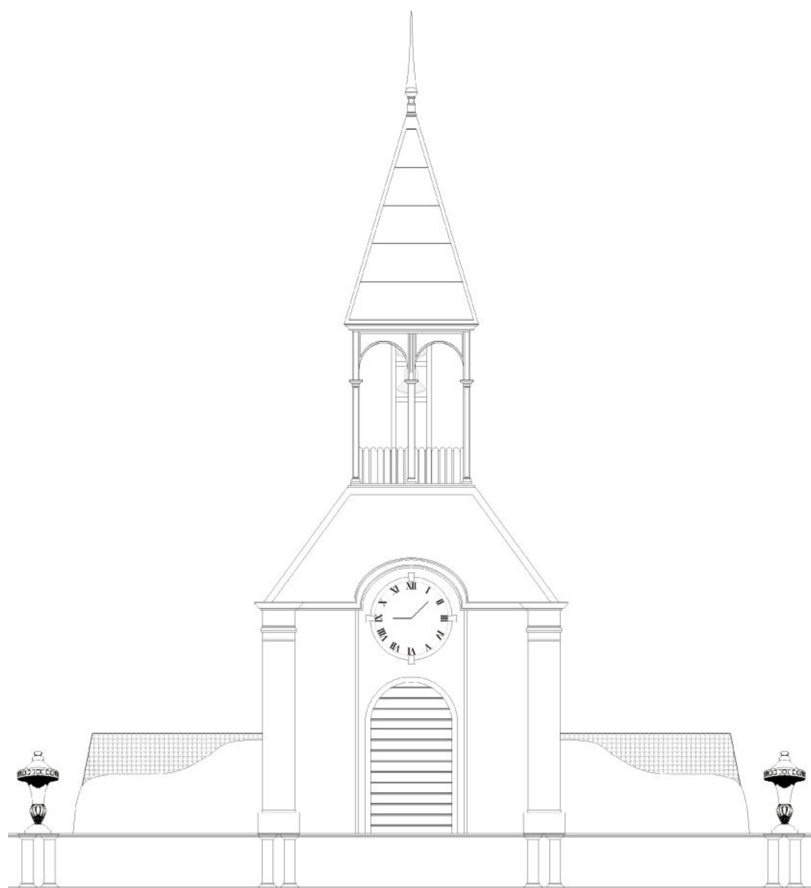
Suponemos que Mariano debió mencionar los problemas a Juárez Celman que presentaba al construir una torre cuya altura superara las dos plantas del Cabildo mismo, y por lo tanto debía ser de menor tamaño… e incluso le convino exponer la posibilidad de no construirla, pero Juárez (exigente aunque metódico) reclamó su torre.



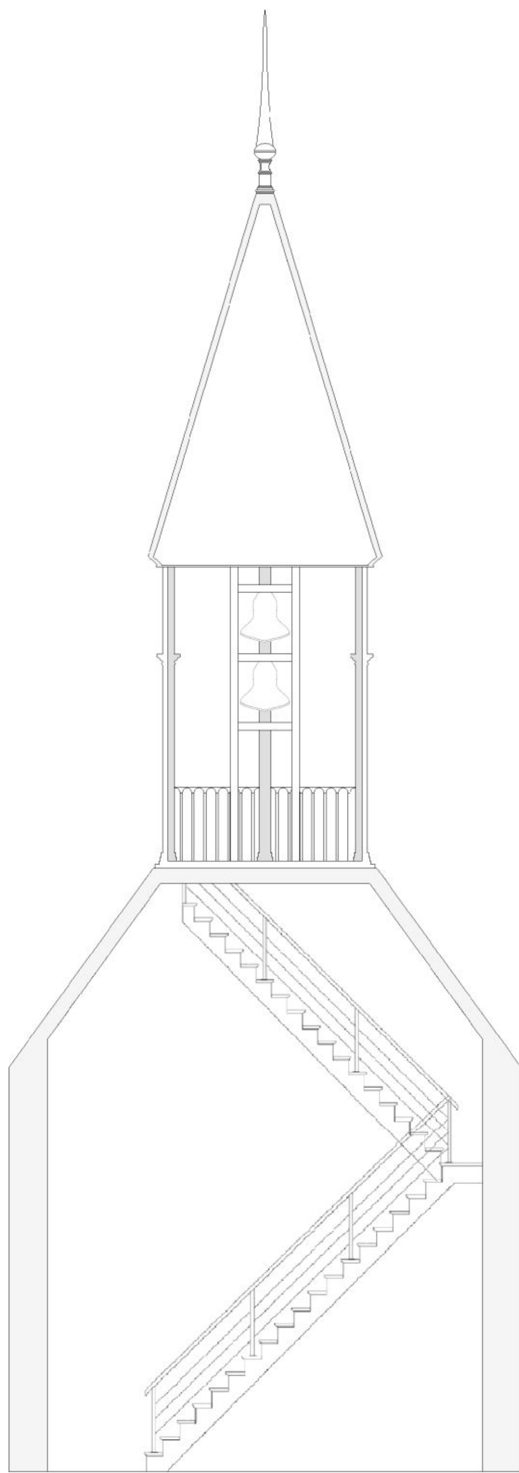
Bóveda falsa que se ubicaba en unos de los costados de la torre[109]

[109] El dibujo lo realizó Pedro Grenón, sin embargo he decidido modificar el bosquejo para asemejarlo y exponer lo redactado en este capítulo.

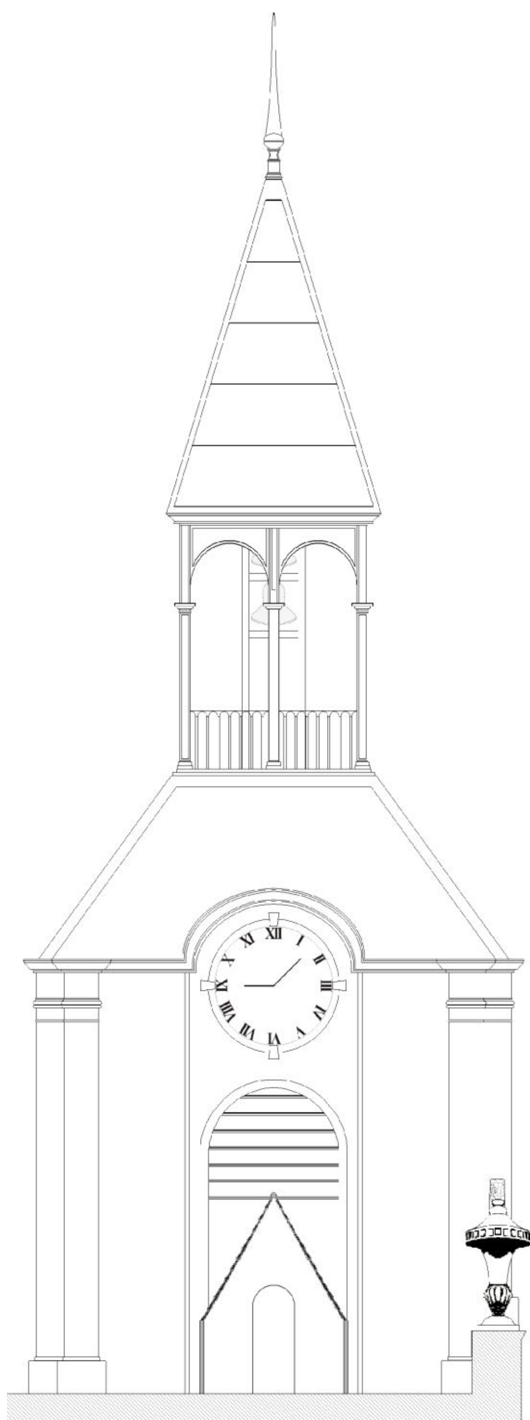
CAPITULO XII
Planos de la Torre



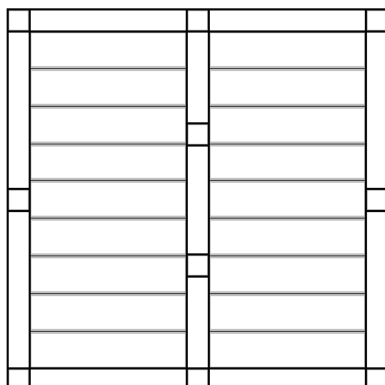
Fachada de la torre del Cabildo de Córdoba   Autor: Federico G. Bordese



Fachada de la torre del Cabildo de Córdoba



Vista lateral de la Torre del Cabildo de Córdoba
Autor: Federico G. Bordese



Tapa que cubría el interior de la Torre - Madera

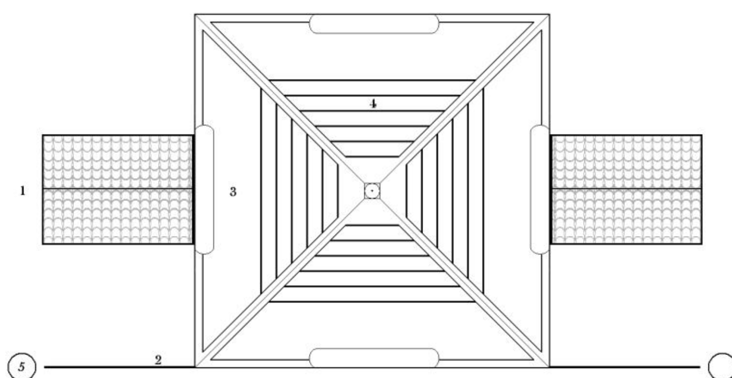


Ilustración: vista superior de la Torre del Cabildo de Córdoba

Vista desde arriba[110]

1: cuerpos áticos (bóvedas falsas) al costado de la torre. 2: las aletas decorativas que servían para tapar los cuerpos áticos. 3: torre de mampostería. 4: torre de madera. 5: los vasos ornamentales del cabildo (no forma parte de la torre)

[110] Fue realizado por el autor con el programa Paint versión 5.1.

Archivos consultados:

- Archivo Histórico Municipal de Córdoba

- Archivo Histórico Provincial de Córdoba

- Archivo Histórico le la Legislatura de la Provincia de Córdoba

- Archivo Fotográfico de Córdoba

- Archivo Arzobispado de Córdoba

- Ex instituto de Estudios Americanistas - UNC

Bibliografía:

- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la exma. Cámara de justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la provincia de Córdoba. Autor: Córdoba, Argentina - Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto é Instrucción Pública - Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas. Editor: Imprenta del estado. Año: 1881.

- Archivo Municipal de Córdoba, Volumen 4. Autor: Archivo Municipal de Córdoba (Córdoba, Argentina). Editor: Ciudad de Córdoba. Año: 1883.

- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la exma. Cámara de justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la provincia de Córdoba. . Editor: Imprenta del estado. Año: 1886.

- Memoria, Volumen 2. Autor: Córdoba - Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto. Año: 1887.

- Bosquejo histórico, político y económico de la provincia de Córdoba. Autor: Santiago Albarracín. Editor: Imprenta de Juan A. Alsina. Año: 1888.

-Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba, Volumen 3. Autor:

Córdoba, Argentina - Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto é Instrucción Pública - Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas. Editor: Imprenta del estado. Año: 1889.

- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la exma. Cámara de justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la provincia de Córdoba. Año: 1895

- Registro nacional de la República Argentina. Autor: Argentina. Editor: “La Republica” - imprenta especial de obras. Año: 1896.

- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba, Volúmenes 7 - 8. Autor: Córdoba, Argentina - Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto é Instrucción Pública - Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas. Editor: Imprenta del estado. Año: 1898.

- Crónica de Córdoba – Tomo 1, 2 y 3. Autor: Ignacio Garzón. Editor: A. Aveta. Año: de 1898 a 1902.

- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba, Volúmenes 30 - 31. Autor: Córdoba, Argentina - Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto é Instrucción Pública - Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas. Editor: Imprenta del estado. Año: 1903.

- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba. Autor: Córdoba, Argentina - Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto é Instrucción Pública - Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas. Editor: Imprenta del estado. Año: 1907.

- Compilación de leyes, decretos, acuerdos de la Exma. Cámara de Justicia y demás disposiciones de carácter público dictadas en la Provincia de Córdoba. Autor: Córdoba, Argentina - Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto é Instrucción Pública - Ministerio de Hacienda, Colonias y Obras Públicas. Editor: Imprenta del estado. Año: 1908.

- Argentina y sus grandezas. Autor: Vicente Blasco Ibáñez. Editor: La española americana. Año: 1910.

- Registro nacional de la República Argentina. Autor: Argentina. Editor: "La Republica" - imprenta especial de obras. Año: 1918.

- Musterbuch über Turmuhren – Historischer Uhrenkatalog von ca. - der "Fabrik für Turmuhren - Bockenem am Harz". Autor: Von Johann Friedrich Weule. Editor: Zeichnungen Bilder Grafiken. Año. 1920.

- The Mathematics teacher - Volúmenes 32-33. Autores: National Council of Teachers of Mathematics, Association of Teachers of Mathematics in the Middle States and Maryland, Association of Mathematical Teachers in New England. Edición: National Council of Teachers of Mathematics. Año: 1939.

- Historia de los italianos en la Argentina. Autor: Jorge F. Sergi. Editor: italo - argentina s.a. Año: 1940.

- Revista: El Cabildo de Córdoba. Autor: Luis Roberto Altamira. Edición: Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, número 4. Año: 1942.[111]

- Juárez Celman, 1844-1909: estudio histórico y documental de una época argentina. Autor: Agustín Rivero Astengo. Editor: Guillermo Kraft. Año: 1944.

- Obras Poéticas, Córdoba. Autor: Pedro Armengol Ferreyra Escalante. Edición: Orden de la Merced, Córdoba Argentina Año: 1945.

- Córdoba colonial y poética. Autor: Rodolfo de Ferrari Rueda. Edición del Autor. Año: 1945.

- Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica – Volumen 4 de Cultura Colonial Argentina. Autor: Guillermo Fúrlong Cárdiff. Editorial Huarpes. Año: 1946.

---

[111] De igual contenido en el Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, número 4. Año: 1921 del mismo autor. Así mismo podemos observar en el Boletín de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, número 8. Año: 1946. Ambas de igual título.

- Argentina: Monumentos históricos y arqueológicos. Fotografías del autor, Número 228. Autor: Mario José Buschiazzo. Editor: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia. Año: 1959.

- Córdoba del recuerdo - Volumen 13. Autor: Autor: Arturo Capdevila. Edición: Espasa-Calpe Argentina. Año: 1964.

- Alma de Córdoba. Autor: Arturo Capdevila. Ediciones Biffignandi. Año: 1965.

- Álbum de nuestros cabildos que fueron. Autor: Pedro Grenón. Editor: Biffignandi. Año: 1966.

- Gentes, casas y calles de Córdoba - Número 2 de Colección "Alma de Córdoba". Autor: Manuel López Cepeda. Editor: Biffignandi. Año: 1966.

- Córdoba, ciudad y provincia, siglos XVI-XX: según relatos de viajeros y otros testimonios. Autor: Carlos S. A. Segreti. Junta Provincial de Historia de Córdoba. Año: 1973.

- Nueva historia argentina: panorama costumbrista y social desde la conquista hasta nuestros días - Volumen 5. Autor: Gustavo Gabriel Levene. Edición: O. R. Sánchez Teruelo. Año: 1977.

- Evolución de las ciencias en la República Argentina: 1923-1972, Volumen 7. Autor: Luis Antonio Santaló. Editor: Sociedad Científica Argentina. Año: 1979.

- Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la legislatura: 1871-1885. Autor: Ana Inés Ferreyra. Editor: Centro de Estudios Históricos. Año: 1980.

- Folleto "Colección Artesanía, nº 13": La Torre y el Reloj del Cabildo. Autor: Efraín Urbano Bischoff. Año: 1996.

- El Patrimonio arquitectónico de los argentinos, Volumen 4. Autor: Alberto Nicolini. Editor: Sociedad Central de Arquitectos. Año: 1982.

- Historia general del arte en la Argentina – Volumen 4. Autor: Academia Nacional de Bellas Artes. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Año: 1985.

- Revista: Todo es historia, Números 277-282. Editor: Todo es Historia. Año: 1990.

- Cabildos y ayuntamientos en América - Textos (Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra). Autor: Ramón Gutiérrez. Edición: ilustrada. Año: 1990.

- Inmigración española en la Argentina: seminario 1990. Autores: Hebe Clementi, Roberto Cortés, Conde. Editor: Oficina Cultural de la Embajada de España. Año: 1991.

- Esto fui: memorias de la infancia. Autor: Juan Filloy. Editor: Lerner. Año: 1994.

- Objetivo universo: Astronomía: curso completo de actualización. Autores: Alejandro Feinstein y Horacio Tignanelli. Edición: Colihue. Año: 1996.

- Jesuitas 400 años en Córdoba: congreso internacional, 21 al 24 de setiembre de 1999, sede: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba - Volumen 3. Editor: Universidad Nacional de Córdoba. Año: 1999.

- Nueva historia de la Nación Argentina: La Argentina en los siglos XVII y XVIII – Volumen 2. Autor: Academia Nacional de Historia. Edición: Planeta. Año: 1999.

- Juan Bialet Massé, precursor de la regulación de las condiciones de trabajo: Vida y obra. Autor: Norberto E. Huber. Editor: Alción. Año: 2007.

- Rafael García. Político, universitario, magistrado. Autor: Henoch D. Aguíar. Editora: Universidad Nacional de Córdoba. Año: 1945.

- Guía industrial y comercial. Córdoba y Tucumán para el año 1886. Autor: Isaías J. Villafañe. Editor: La Velocidad. Año: 1885.

- La Universidad de Córdoba en la época de Rosas, tres informes (1844 – 1847 – 1850). Cuadernos de Historia, Nº 29; Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993. Autor: Emiliano Endrek.

- Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura; Tomo II (1850 – 1870). Autora: Ana Inés Ferreyra. Editor: Centro de estudios históricos. Año: 1996.

Miscelánea:

- Cuantiosas imágenes con respecto a la torre del Cabildo de Córdoba. Colección privada de Federico G. Bordese.
- Donación de Cuatro planos sobre *la Torre del Cabildo de Córdoba* al Museo de la Ciudad – Cabildo de Córdoba: - *Tamaño: 51 x 51.* Año: 15 de septiembre de 2011.

- Donación de Cuatro planos sobre *la Torre del Cabildo de Córdoba* al Archivo Histórico Municipal de la ciudad: - *Tamaño 51 x 51.* Año: 15 de septiembre de 2011.
- Donación de Cuatro planos sobre *la Torre del Cabildo de Córdoba* a la Biblioteca Mario Fernández Ordóñez – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNC) - *Tamaño 51 x 51.* Año: 20 de septiembre de 2011.

- Digesto de ordenanzas y acuerdos de la municipalidad de la ciudad de Córdoba, 1856 á 1879. Edición: Imprenta del Eco de Córdoba. Año: 1880.

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO – Por el Dr. Efraín U. Bischoff...

Introducción…

CAPÍTULO I - *En busca de una torre colonial*

CAPÍTULO II - *La llegada del joven hace Tick Tock*
Gobernador de Córdoba (17/05/1880 – 17/05/1883)…
CONTRATO PARA CONSTRUIR LA TORRE DEL RELOX PÚBLICO…
REFACCIÓN EN LA CASA DE GOBIERNO…
REFACCIONES EN LA CASA DE GOBIERNO…
Contrato para la traslación del Reloj Público…

CAPITULO III - *Dos razones para demoler*
Primer motivo:
La Argentina de Juárez…
Segundo motivo para su demolición…

CAPÍTULO IV - *La querella de las comparaciones*
Opinión de la época sobre Miguel Ángel Juárez Celman…
Semejanzas entre los gobernadores Rafael de Sobre Monte y Miguel Ángel Juárez Celman…

CAPITULO V - *La hora Oficial: Dos tiempos…*

CAPÍTULLO VI - *Proyecto de un senador provincial*
La confusa torre…

CAPITULO VII - *Sistemas de proporciones: ad quadratum y ad triangulum*

CAPITULO VIII - *Ante-proyecto de Nueva fachada*

CAPÍTULO IX - *Antiguas narraciones*

CAPITULO X - *Entre el techo y la torre*

CAPITULO XI - *Planos de la Torre*

Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2015,
en “Estvdios Politécnicos de América” Ediciones.

ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN RIGUROSA REFIERE A LA TORRE QUE UNA VEZ FORMÓ PARTE DEL CABILDO DE CÓRDOBA.

DEBIDO A LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS SE PRODUJERON DIFERENTES REFORMAS A FINES DEL SIGLO XIX, ASÍ SE MODIFICÓ LA ANTIGUA FACHADA DEL CABILDO.

LA TORRE ES ENIGMÁTICA POR DIVERSAS RAZONES QUE REDACTA EL LIBRO, SIN EMBARGO ES DUDOSA AL NO SABER ¿POR QUÉ? SE DERRIBÓ.

SE TRATA DEL PRIMER LIBRO REFERIDO A LA FAMOSA TORRE, POR ELLO ES NECESARIO DEJAR EN CLARO LAS SIN FIN DE DUDAS QUE ARROJAN SOBRE ELLO.



